ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.80	»
Por un año	20.00	»
Número atrasado	0.20	»

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Sábado 14 de Marzo de 1896 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIII—Núm. 9,250

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

Agentes

EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET CIE., rue de la Grange Batelière 18.
Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

Almanaque

Hoy sábado 14—Santas Matilde, reina y Florentina, virgen.
Van 74 dias transcurridos, faltando 292 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 51 m. y se pone á las 6 h. y 9 m.
Luna nueva (1.er dia).

EL SIGLO

¿ESCARAMUZAS ELECTORALES?

Establece como es notorio el código herrerista de la *influencia directriz*, que en todas las ciudades ó pueblos cabeza de departamento habrá una Junta Electoral compuesta del presidente de la municipalidad, del director general de impuestos directos ó administrador de rentas, del jefe político, de tres delegados del Cuerpo Legislativo y de tres ciudadanos sacados á la suerte de una lista que formarán el jefe político, el presidente de la municipalidad y el administrador de rentas.

Tienen amplísimas atribuciones esas Juntas: constituyen las mesas inscriptoras y receptoras de votos, resuelven los recursos de apelacion en los juicios de tachas y hacen el escrutinio general de todas las elecciones que se practiquen en el departamento.

De los nueve ciudadanos que las componen, tres dependen directamente de la casa de Gobierno: el presidente de la municipalidad, el administrador de rentas y el jefe político; y otros tres se designan por los mismos funcionarios que acabamos de nombrar acostumbrados á practicar sorteos que coinciden con las listas fabricadas de antemano en la casa de gobierno.

Ha podido y debido declararse satisfecho el oficialismo elector con esos seis miembros que en el cumplimiento de sus árduas funciones proceden con la misma disciplina que los soldados de línea. Aun cuando el Cuerpo Legislativo, que es tambien una simple compañía de línea dentro del régimen imperante, quisiera revelar alguna independencia en la eleccion de sus tres delegados, con el medio de grangearse las simpatías de los caudillos departamentales ¿qué daño podria causar con ello al oficialismo elector que tiene mayoría asegurada en todas y cada una de las decisiones de la Junta Electoral?

Ninguno ciertamente. Pero el colectivismo debe correr siempre sobre rieles, sin entorpecimientos ni debates que pongan en duda la legalidad de sus atroces enjuagues. En este, como en los demás capítulos de su programa de «administracion y trabajo» y «de paz en la libertad», sigue el señor Idiarte Borda al pié de la letra las enseñanzas de su maestro y tutor el doctor don Julio Herrera y Obes. Dicen al menos las versiones circulantes que las listas parlamentarias fueron entregadas perfectamente impresas por *La Nacion*, á todos y cada uno de los sofragantes de los altos del Cabildo.

Escasa resonancia habria tenido ese reparto de listas á los señores senadores y diputados que están ya acostumbrados á pensar y votar por cerebro ajeno, si no existieran dos presidentes en vez del magistrado único que establece la Constitucion de la República. Resulta que el señor Idiarte Borda había combinado listas de delegados, con apresuramientos infantiles, sin ponerse antes de acuerdo con el presidente que extendió los diplomas de todos los legisladores actuales y que todavía hoy predomina en la política y dirije todos los enjuages electorales. Haciendo un llamado á sus viejos y leales servidores de la Asamblea, pidió el doctor Herrera que el nombramiento quedara aplazado hasta la sesion de hoy. Cedieron ellos á la voz de su jefe; pero apenas concluida la votacion marcharon á la casa de Gobierno á presentar sus respetos y explicaciones al señor Idiarte Borda. Tienen los señores legisladores que permanecer á dos ancias, clavada la una en fango herrerista, hundida la otra en fango bordista. Hay dos jefes, y á los dos debe obedecerse.

Los señores Idiarte Borda y Herrera y Obes se entenderán en esta cuestion de las listas de los delegados, como en la mas árdua de los Ferrocarriles del Oeste. La sesion de hoy, será probablemente de transacciones honorables que afianzarán una vez mas la tranquilidad y la paz del colectivismo, ese admirable sindicato con bandera colorada que rige y gobierna al país como una cosa que le pertenece en exclusiva propiedad y de cuyo uso no debe dar cuenta á nadie.

No es imposible, sin embargo, que el señor Idiarte Borda, agriado por los recientes contratiempos bancario-ferrocarrileros, resuelva plantarse y se resista á modificar las listas de delegados que ya tienen en sus bolsillos los señores senadores y diputados. ¿Quedaria vencido el doctor Herrera? Ciertamente que no.

Y nos fundamos para opinar así, en que el jefe del colectivismo es dueño de todos los resortes electorales y que aun cuando no lo fuera, los senadores y diputados que nombre el señor Idiarte Borda, obedecerán en el momento oportuno al doctor Herrera y Obes, salvo que el país se ponga de pié y asuma en el escenario político una actitud igualmente adversa á herreristas y bordistas. Ha tenido el señor Idiarte Borda la virtud de formar el vacío á su alrededor. Los mismos que hoy le colman de alabanzas y hasta le llaman estadista, serán los primeros en darle el puntapié. Julio Herrera, que pasó por estas pruebas en la campaña electoral de 1894, aguantaria sin inmutarse que el señor Idiarte Borda se diera el lujo de no consultarlo ni en la designacion de los agentes electorales del Cuerpo Legislativo, ni en el nombramiento de senadores y diputados. Su accion grande y remuneradora empezará recien en Noviembre de este año, sobre legisladores que tengan su banca asegurada.

Claro está que la lucha entre el bordismo y el herrerismo no apasiona ni puede apasionar al país. Son dos tendencias igualmente malas. Triunfe una ú otra, [illegible] en lo político [illegible] en lo económico y financiero [illegible].

Desgraciadamente los colorados no asumen la actitud que podria y deberia salvar al país. Han debido desde el primer momento romper con el oligarquismo dominante, y proclamar una candidatura presidencial [illegible]. Era y es lo único que [illegible] dirigen sus energías á la lucha comicial, como si todos no estuviéramos [illegible] de que el gobierno triunfará siempre y á despecho de todas las resistencias de los partidos.

Bajo la legislacion anterior, la inscripcion, las tachas, los escrutinios tenian grandísima importancia. Para que el Gobierno triunfara del país, era menester un plan de violencias y de escándalos, que empezaba por rechazar de los juzgados de paz y de las comisiones inscriptoras á [illegible] á la oposicion [illegible] formaban una atmósfera formidable contra el oficialismo elector. Pero el colectivismo [illegible] sufragio popular, sin derramamiento de sangre, sin violencias, sin actos de fuerza [illegible] en los escrutinios.

La lucha electoral, no puede dar hoy por lo mismo [illegible] el señor Idiarte Borda [illegible].

Ya volveremos sobre este tema. Limitándonos á [illegible] la tendencia bordista y herrerista [illegible] del Cuerpo Legislativo en las juntas electorales [illegible].

UNION CÍVICA

Los que suscribimos, convencidos de que para cumplir con los deberes que la pátria exige de sus hijos en las actuales circunstancias y devolver al pueblo el ejercicio de su soberanía, es necesario aunar los esfuerzos de todos los buenos ciudadanos, sin distincion de [illegible], aceptándolos con sus divisas y creencias, [illegible] combatiendo en sus respectivos campos,—invitamos á todos los ciudadanos que simpaticen con ese propósito, á reunirse el Domingo 15 del corriente á la una de la tarde en el Teatro Cibils y á proclamar la fundacion de la Union Cívica con el carácter de asociacion transitoria, de acuerdo con los siguientes principios que constituirán las bases fundamentales de su programa:

1.° Respeto á todas las opiniones políticas y religiosas y propaganda para la union transitoria de los ciudadanos mientras no sea una verdad en la República el régimen de las instituciones libres, sin pedir á nadie el sacrificio de sus afecciones de partido ó de escuela.

2.° Ejercicio de la accion cívica en todas sus manifestaciones.

3.° Propaganda continua en favor de la inscripcion cívica y de la reforma electoral. Reivindicacion absoluta de la libertad del sufragio y condenacion del fraude que hace imposible la eleccion de legítimos representantes del pueblo.

4.° Exaltacion de principios y candidaturas que tiendan á constituir gobiernos honrados que respeten las libertades públicas y sean ejemplo vivo de acatamiento legal y de moralidad administrativa.

5.° Organizacion de clubs seccionales y departamentales.

6.° Fundacion de sociedades de tiro que contribuyan á desarrollar la educacion física y militar del ciudadano.

Invitamos igualmente á todos los que en ese acto público se adhieran á la Union Cívica á nombrar un Comité Ejecutivo de quince ciudadanos con sus respectivos suplentes y una Junta Consultiva de cincuenta, encargados de ponerse al frente de la asociacion y de dirijir sus trabajos.

Esperamos que el patriotismo pesará en el ánimo de nuestros conciudadanos, y que acudirán á prestigiar los bien intencionados móviles de la Union Cívica.

Montevideo, Marzo 13 de 1896.

Elias Regules, José Scoseria, Francisco E Cordero, José G. del Busto, Samuel Blixen, José D. Gonzalez, Alberto A. Marquez, Jaime R. Navarro, José Antonio Mora, Arturo Lussich, Alejandro S. de Zumarán, Leopoldo Caravia, Agustin Cardozo, Julio L. Muñoz, José Cremonesi, Enrique Castro, Ramon A. Carafi, Luis Lerena Juancó, Juan Andrés Ramirez, Américo Pintos Márquez, Arturo Brizuela, José Pedro Ramirez Areco, Pedro Diaz, Jaime Cibils Larravide, Julio Castilla, José Irureta Goyena, Leonel Aguirre, Jacobo Vázquez Varela, Pablo Scremini, Jorge Sienra, Ramon P. Diaz, Angel C. Maggiolo, Santiago Puppo, Lorenzo Linardi, Isidro Fynn, Eugenio M. Petit, Vicente Borro, Horacio Gonzalez, Manuel Artagaveytia (hijo), Julio Guani, José Pedro Ramirez Chain, Guillermo Carrau, Arturo Rodriguez, Eduardo Cardozo, Julian Quintana, Ernesto Capella y Pons, Celestino J. Risso, Francisco Gomez Cibils, Horacio García Lagos (hijo), Juan Florentino Delgado, Ernesto Quintela, Manuel Rafael (hijo), Faustino Pereira, Bernardo Hoyaga, Augusto Morales (hijo), Adolfo Rodriguez Vasquez, Agustin Antía, Inocencio Vera, Braulio Artecona, Ignacio C. Arcos, Enrique Calo y Demon tet, Juan Calvo, José Mendino, Manuel B. Nieto, Juan Riva, Domingo Catalina, Ricardo J. Shaw, Victor Sudriers, Eduardo Rodriguez, Adolfo Vazquez, Emilio San Juan, Emilio Ponte, Juan Marabotto, Juan B. Capurro, Salvador I. Milans, Guillermo Coelho, A. J. Pernin, Juan Vallaro (hijo), Luis Q. Vidal, Rafael Salguero, Luis E. Perez (hijo), Francisco F. Piñeyro, Claudio Villegas, Francisco Agerich, Ventura F. Castilla, Celso Bassignana, José M. Castro, Antonio Garrigó, J. Castro, Enrique Duhau, Arturo Morelli, Mario Berro, Francisco Vidal y Cuervo, Enrique Balparda y Franco, Adolfo L. Moratorio, Celedonio Moratorio, Ricardo Villar, Ricardo Iriarte, Ubaldo Cardozo, Federico G. Sacarello, Pedro Iriarte, Alejandro F. Gomez (hijo), Victor María Aldabe, Juan C. Mendoza, Emilio Gambin y Blanc, Guillermo Pintos, Ricardo Vecino, Pedro Carrau (hijo), Mario Montaldo Caparro, Francisco Stunz, José Salgado, Rodrigo Salgado, Joaquin Pintos, J. B. Mador, Domingo F. Moyano, Fernando Triani, Manuel Villar, Marcos Preve, Manuel Villasboas, Francisco Simon, Ramon Vazquez Fajardo, E. Prougenes, Juan J. Bessio, J. Martinez, Sebastian Zabalza, J. Carbone, P. Oncto y Viana, Julio J. Etchepare, J. Arroyo, P. E. Tuboras, D. G. Arroyo, Luis Morquio, Enrique Blixen, Eduardo Veira, Francisco Caravia, Alfredo Arocena, Arturo Puig, Jorge Sienra, Pedro Aramburú, Miguel Alvarez Cortés, Enrique Agorio, José A. de Freitas, Antonio Marquese, Vicente Garolini, Joaquin Ponce de Leon, Manuel Ferreria, Adolfo Muniz, Cayetano M. Alvarez, Juan F. Rodriguez, Juan José Abal, Antonio Miguel Cáceres, Juan C. Roldós, Fernan do Pau, Domingo Grané, Benito Chiappe, Manuel Rodriguez Diez, Julio C. Navia, César Romero, Justo Corta, Luis P. Bottaro, José R. Muiños, Alberico Isola, Pedro Magin Rio, Pedro N. Parodi, Leopoldo J. Tosi, Eduardo Abreo, Antonio C. Dellepiani, Emilio Payssé, Carlos F. Alvariza, Alberto Guani, José M.a Cerdero, Carlos J. Shaw, Antonio R. Pires (hijo), Eugenio Gutierrez Paez, José V. Evia, Pablo Curiel, Héctor Moyano, Manuel Lopez Labandera, Carlos Zum-Jelde, Emilio Zum Jelde, Alfredo Barean, Orosman Moratorio, Fernando Rey Azopardo, Manuel Duran, Marcelino Duran, César Gorbalan, Enrique Chalar, Pedro Ricú, Ricardo Burmester, Angel P. Gratgna, Felipe T. Montero, Pedro C. Miranda, Luis Payssé, Agustin Lombardini, M. R. Velazco, José Rodriguez Anido, Antonio Granotich, Francisco Pietron, Zacarias Bastos, S. R. Zabala, Benjamin B. Russomanno, Diego Z. Roquero, Gabriel Debrus, Felipe Pereira, Bernardo Halty, Prudencio de Pena, Fausto Veiga, A. Romeu, Adolfo Fabregat, Francisco de Meneiros, Fernando Ireneo Diaz, Beltran Iriarte, Eduardo Payssé, Jorge Moratorio, Alberto Marroche, Antonio Servente, Jacobo Figueroa, Alcides Beunza, J. J. Castro, Juan C. Rodriguez, Cárlos S. Andreu, Teófilo A. Perez, Antonio R. Miranda, Constante B. Pignone, Alberto Morales, Alejandro Mora Magariños.—(*Siguen las firmas*).

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Revolucion cubana

NUEVA YORK, 13—Telegramas recibidos por el comité revolucionario cubano anuncian que los generales Gomez y Maceo intentarán en breve dar una batalla campal á las fuerzas del general Weyler.

Los dos caudillos revolucionarios tienen mas de 25,000 hombres, la mayoría equipados y armados como soldados regulares.

Aseguran que los revolucionarios Gomez y Maceo han recibido [illegible] que las últimas expediciones les han proporcionado.

Rusia é Inglaterra

LONDRES, 13.—El gobierno ha recibido noticias alarmantes sobre la actitud de las autoridades rusas en el puerto de Vladivostok.

Los rusos [illegible] un ejército de 30.000 hombres y [illegible] buques de guerra y trasportes.

Entrevista de soberanos

LONDRES, 13.—La *Pall Mall Gazette* confirma la noticia de que el emperador de Alemania, el emperador de Austria y el rey Humberto celebrarán en breve una entrevista.

Créese que en esta entrevista se afirmará el mantenimiento de la triple alianza.

Tratado secreto

LONDRES, 13.—Los diarios de esta capital confirman que un tratado secreto ha sido firmado entre China y Rusia.

El doctor Cané

PARIS, 13—El doctor Cané, ministro plenipotenciario de la República Argentina en esta capital, remitió hoy al señor Berthelot, ministro de Relaciones Exteriores, la copia de sus credenciales.

En breve, el señor Cané será recibido oficialmente por el presidente de la República señor Félix Faure.

Condecorado

PARIS, 13—El conde de Wolkestein remitió hoy al presidente de la República, en nombre del emperador de Austria, el gran cordon de la órden de San Estéban.

Italia en Africa

ROMA, 13—El mayor Salsa ha enviado por el general [illegible] de la co[illegible] al campo del negus Menelik con el fin de [illegible] de los italianos heridos [illegible] permiso de [illegible] soldados inse[illegible] general Baldissera [illegible].

El mayor Salsa fué recibido muy bien y cortesmente por el Ras Makonnen.

El negus parece decidido á firmar la paz en los mismos términos que propuso al mayor Salsa en la primera mision que tuvo este oficial en el campo abisinio.

Los italianos tendrian que devolver todos los territorios [illegible] la colonia Eritrea y el tratado de Ucciali sería modificado.

El mayor Salsa [illegible] las proposiciones [illegible]. El Ras Makonnen dijo al mayor que entre los prisioneros se contaba el coronel Albertone y el coronel Rava como tambien muchos oficiales italianos que se daban por perecidos.

ROMA, 13—Las noticias telegrafiadas por el general Baldissera de que el rey Menelik hállase dispuesto á entrar en negociaciones de paz ha causado en los círculos contrarios á la continuacion de la guerra la mejor impresion.

Algunos diarios adictos á estas ideas manifiestan que deben tentarse arreglos sin perjuicio de que Italia conserve su decoro y no haga apesar de los desastres sufridos concesiones humillantes.

ROMA, 13—*La Tribuna* publica algunas noticias sobre el combate de Zabderat entre los derviches y las fuerzas del mayor Hidalgo, pero sin consignar muchos detalles esenciales.

Desprendese, sin embargo, que los italianos han emprendido retirada sobre Kassala, donde podrán mantenerse sin cuidado durante algun tiempo.

ROMA, 13—El mayor Salsa ha dado aviso al general Baldissera de que el coronel Albertone no había muerto y era prisionero del rey Menelik.

ROMA, 13—El general Baldissera ha recibido nuevos informes del mayor Salsa.

Segun estos datos, el general Stara, el comandante Gamerra, seis capitanes, diez y seis tenientes y otros oficiales cuyos nombres ignora el mayor Salsa, son prisioneros del rey Menelik.

El mayor Salsa dice que los prisioneros son bien tratados y que no les falta nada.

ROMA, 13—Un telegrama del general Baldissera anuncia que 19 oficiales italianos han podido escaparse de Adua y volver á Asmara.

ROMA, 13—Asegúrase que las derviches atacaron á las fuerzas del mayor Hidalgo en Zabderat, entre Adigrat y Kassala.

El combate fué bastante encarnizado y los derviches contaban con fuerzas muy superiores á las italianas.

Al fin los derviches retiráronse hácia los montes de Zabderat.

Sobre las pérdidas de ambos lados no ha llegado noticia alguna.

LONDRES, 13—Ordenes trasmitidas por el ministerio de la Guerra de la Gran Bretaña á las fuerzas inglesas en Egipto, indican que existe un acuerdo entre Italia y este país respecto á ciertas operaciones militares contra los derviches, cuyos últimos movimientos han causado bastante inquietud á las fuerzas británicas estacionadas cerca del Nilo.

Asegúrase que entre Sheik Abdullah y Osman Digma disponen los derviches de 40 mil hombres.

PARIS, 13—Acábanse de recibir noticias sobre un combate que tuvo lugar en Zabderat, cerca de Kassala, en que los derviches al mando de Osman Digma derrotaron á las fuerzas del mayor Hidalgo. Espérase confirmacion.

LONDRES, 13—El corresponsal del *Times* en el Cairo comunica que todas las fuerzas británicas en Egipto disponibles para este objeto, remontarán el Nilo y ocuparán á Dongola. Créese que de Dongola emprenderán otras operaciones para atraer sobre esa plaza la atencion de los derviches y medhistas, entre los cuales háse notado la mayor actividad desde el desastre de los italianos cerca de Adua.

ROMA, 13—El gobierno ha dado órdenes para que se aplace el embarco de las tropas que debian salir hoy de Nápoles.

Comunican que el gobierno italiano entabló negociaciones para la conclusion de la guerra, concertando la paz con el negus Menelik.

ROMA, 14—Los diarios italianos sin distincion de opinion, comentan las negociaciones de paz entabladas por el gobierno italiano con el rey Menelik y piden la salvaguardia del honor italiano.

Los partidarios del ex ministro Crispi muéstranse hostiles á la conclusion de la paz.

La noticia de que las negociaciones habian empezado para concluir la guerra ha complacido mucho al pueblo.

ROMA, 14—Telegrafian de Massaua que el rey Menelik ha pasado revista á cien mil hombres.

Presenció la revista el mayor Salsa, á quien el Negus mostró numerosas provisiones.

Del Brasil

RIO DE JANEIRO, 13—La suba que háse operado en el cambio es debida á oportunas y prudentes medidas adoptadas por el ministro de Hacienda con el concurso de los bancos.

—En Noviembre próximo el gobierno discutirá el proyecto limitando la navegacion y cabotaje de las costas brasileñas á veleros y vapores con capitan y bandera nacional.

—En las últimas 24 horas registráronse segun datos, 28 defunciones de fiebre amarilla.

—El gobernador del Estado de Pará contestó muy patrióticamente á la comunicacion del ministro de Relaciones Exteriores doctor Carvalho, relativa al nombramiento de la Comision mixta franco-brasileña y declara que someteráse á la decision que á ese respecto adoptara el Congreso Nacional.

Del Pacífico

VALPARAISO, 13—La prensa en general manifiesta que sin perjuicio de prestar fé á las declaraciones optimistas hechas dias pasados por el ministro Renjifo, urge que el gobierno continúe activamente los preparativos para hacer frente á cualquier eventualidad.

—Empiezan á circular rumores sobre la conferencia celebrada últimamente por el ministro de Relaciones Exteriores con Quirno Costa y Barros Arana.

—Insístese en asegurar que será llamado en breve el contingente de los ciudadanos de 20 años de la guardia nacional, quienes ingresarán en los cuarteles de línea para prestar servicios.

—El delegado revolucionario cubano ha sido grandemente festejado en los Andes, donde se le ha regalado una bandera para Cuba.

—El 5 de Febrero había canjeados por valor de 660,707 82 pesos, siendo el importe de los billetes rescatados 301,973.91 y el de los billetes fiscales de 359,735.11.

—Ha llegado ayer á este puerto la corbeta norte-americana *Marion*.

—*L'Italia* publica un artículo agradeciendo á los residentes alemanes en Buenos Aires y á la Cruz Roja italiana las suscriciones en favor de los caidos en Africa.

—Cambio en el mismo estado.

La beligerancia cubana

WASHINGTON, 13—En el Senado el honorable Mr. David B. Hill, demócrata, pronunció en la sesion de ayer un largo discurso en favor de la independencia cubana, manifestándose contrario á la idea de una conferencia proyectada con España, acerca de la autonomía de la isla.

Como se había afirmado que la clausura del informe referente á la intervencion carecía de claridad, el senador Sherman anunció que cuando llegue la primera oportunidad de modificacion haríase en el siguiente sentido: «El Congreso de Estados Unidos, opina que la guerra de Cuba debe continuar hasta obtener la isla su libertad.»

NUEVA YORK, 13—Segun telegramas de Washington, el senador Sherman ha comunicado al Departamento del Estado y comision de R. Exteriores que el Senado posee informes reservados sobre la verdadera situacion de Cuba, lo que justificaría llanamente la resolucion adoptada por el Senado de E. Unidos. Todo indica que dentro de poco definiráse la situacion respecto de la beligerancia cubana.

Huelga

BERLIN, 13—Comunican que los obreros carpinteros de esta capital están celebrando numerosas reuniones y amenazan declararse una huelga general si los patrones no quieren atender á sus justas reclamaciones.

Renovacion del armamento

COPENHAGUE, 13—Las dos cámaras están de acuerdo para conceder al Ministerio de la Guerra los créditos que han pedido para renovar el armamento del ejército.

Reformas liberales

SAN PETERSBURGO, 13—El gobierno ruso ha autorizado al gobernador de Polonia, Shouvaloff, para introducir en esta provincia una série de reformas liberales.

La escarlatina

DIJON, 13—Una epidemia de fiebre escarlatina va esparciéndose entre las tropas de la guarnicion de esta ciudad.

Las autoridades han tomado sérias medidas y espérase que se podrá localizar la enfermedad.

La cuestion anglo-venezolana

LONDRES, 13—En los círculos políticos de esta capital háblase de que la cuestion entre Inglaterra y Venezuela será sometida al arbitraje de la reina de Holanda.

La exposicion de 1900

PARIS, 14—Segun buenas informaciones, es muy probable que Austria se hará representar oficialmente en la exposicion de Paris.

Visitas reales

PARIS, 14—El emperador Francisco José de Austria y la emperatriz hicieron una visita á la reina Victoria.

Amnistía

ROMA, 14—El consejo de ministros ha decidido indultar á los reos políticos.

NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 13—El número 7388 ganó 50 mil pesos en la lotería de hoy.

—Los rumores alarmantes continúan en la Bolsa, lo que contribuye á mantener el alza del oro.

Por otra parte la baja tan súbita de los cambios influye tambien, pues créese que manteniéndose á esos precios habráse detenido la corriente inmigratoria del metálico.

—Hoy llegóse hasta afirmar que Quirno Costa no pudiendo entenderse con el gobierno chileno veníase de Santiago.

Un miembro del gabinete entrevistado por un repórter de *El Diario*, díjole que el rumor era inexacto.

—Realizóse hoy en Salta un solemne funeral por los italianos caidos en Abbi Garima. Asistieron el gobernador, los ministros y las autoridades civiles y militares.

BUENOS AIRES, 13—*El Diario* dice que es necesario llenar cuanto antes la legacion vacante en Montevideo.

—El doctor Zapata parte mañana para Mendoza por asuntos de familia.

Permanecerá un mes en esa provincia.

—El coronel Francisco Smith jefe de detall del Estado Mayor del ejército, pidió relevo por razones de salud.

Dícese que el coronel Rómulo Paz lo reemplazará.

—Hoy aparecerá un decreto mandando reservar las tierras de la desembocadura del rio Santa Cruz para fundar varias colonias.

—Desde el lúnes aparecerá el órgano radical *El Argentino* con una nueva direccion.

Anúnciese que lo dirigirá el doctor Torino.

LAS PRIMERAS HOSTILIDADES

La reunion de ayer en la Cámara

El grupo herrerista, como dijimos en la edicion de ayer, se movió desde anteayer con actividad febril para el trabajo de las listas de delegados de la Asamblea en las Juntas Electorales.

La iniciativa de la reunion á que invitaban 18 diputados á sus colegas partia de un número muy reducido de independientes, pero los amigos del doctor Herrera en la Cámara hicieron suya la idea, se encarnaron en ella y procuraron prestigiarle, agitándola como una bandera simpática de resistencia al oficialismo absorbente.

¡Qué gloria la de presentarse como paladines de una causa simpática recibiendo las inspiraciones del hombre que políticamente consideraban todopoderoso! ¡Qué gloria la de luchar y *vencer*—la de *vencer* sobre todo—y, asegurarse el agradecimiento del *Inca*!

Pero esto necesitaba meditarse. Se necesitaba meditar... las probabilidades de éxito y las consultas con la almohada deben haber sido provechosas.

El dia de ayer iba á ser de grandes novedades dadas las esperanzas que animaban desde temprano á los amigos del doctor Herrera, no embargante cierto escozor de desconfianza producido por la presencia en el despacho presidencial anteayer de uno de los firmantes de la invitacion.

Mientras en el campo herrerista todo se movia, en el bordista se hacían las cosas en silencio.

Muchos diputados fueron por la mañana á tertuliar en casa del presidente. Al retirarse estaban convencidos de la fatalidad de los sucesos.

Llegó la hora de la cita. De 3 á 3 1|2 de la tarde comenzaron á reunirse diputados en las antesalas de la Cámara de Representantes.

Hasta las 3 y 1|2 solo habian entrado los siguientes señores á la reunion de antesalas: Solsona y Lamas, Flores, Herrero y Espinosa, Del Busto, Piccardo, Rodriguez (Gregorio), Muñoz y Maines, Segundo, Lenzi (Cárlos), Casaravilla, Campistegui, Ferrando y Olaondo, Sanguinetti, Bachini, Nieressi, Enciso, Fernandez y Pedro Gomez.

Total, dieciocho, sobre 69 invitados.

A todo esto el ex-Presidente y el senador Garzon estaban atentos desde la antesala del Senado, en el cual se estaba sancionando en segunda discusion la ley del Empréstito para fundar el Banco de la República.

Como buenos estratégicos observaban el movimiento sin entrar á sesion, colocados frente á la puerta que da al corredor de las dos Cámaras, dominando el ancho pasadizo con ojo napoleónico.

Todas las disposiciones estaban tomadas.

El diputado Sanguinetti así que apareció en el corredor se dirigió al doctor Herrera, quien le confirió en el acto el grado de ayudante de campo, de correveidile ó de petizo de los mandados.

Algunos de los que entraron fueron á parrafear con el doctor Herrera.

Sanguinetti iba y venía á grandes pasos, trasmitiendo los partes del combate al senador Garzon y llevando las órdenes del movimiento dadas por Herrera, siempre por intermedio de Garzon.

Durante una hora puso á prueba el señor Sanguinetti el poder de sus piernas y demostró una actividad acrobática incomparable.

Temprano se retiraron Bayce y Devincenzi, Garzon fué varias veces á las antesalas de la Cámara de Representantes, tal vez á observar si Sanguinetti cumplia con habilidad sus comisiones.

En las antesalas, pero no en la reunion, se encontraban Etcheparehorda, Lamarca, Dominguez Viaña, Stewart (don Duncan), Antonio M. Rodriguez y no recordamos si algun otro.

A las 4 3/4 comenzó el desbande general.

Un reporter se encara con dos de los diputados y les interroga sobre el resultado de la reunion. Le contestan:

—Solo éramos 18! Como se comprende, nada hemos resuelto.

Otro diputado dijo:

—Ha habido mucha diversidad de opiniones. Faltaba homogeneidad. Los 18 presentes se dividian en herreristas, bordistas, oposicionistas y descontiados.

Otro agregó:

—Mañana vendremos á la Asamblea sin acuerdo. La sesion será borrascosa.

De esta opinion participaban dos mas, que expresaron su pensamiento así:

—Mañana se dará una gran batalla.

—La Asamblea será un *bochinche*.

Lamentando que no se vendieran localidades para la funcion, á fin de asegurarse un buen asiento, se retiraron algunos que oian todo esto.

La nota final fué una conferencia celebrada en las antesalas del Senado entre el doctor Herrera y los diputados Bachini y Gregorio Rodriguez. El doctor Herrera habló tambien, pero brevemente, con otros diputados.

El *Inca* se retiró á las 5 p. m. A su lado iban Garzon y Sanguinetti sudoroso y jadeante.

De distinta manera se comentaba lo ocurrido anoche.

Para los amigos del doctor Herrera la reunion no habia tenido importancia. Herrera, si hubiese querido, habría podido hacerla mas numerosa, pero no le interesaba. ¿Por qué? Porque tenía asegurado el triunfo de sus elementos para las juntas electorales. Su interés se reducia á tres ó cuatro departamentos donde Borda queria imponerse y eso no lo conseguirian.

De antemano fijaron en esto la señal del triunfo de Herrera.

Si las listas publicadas aparecen modificadas en la votacion en cuatro departamentos, quiere decir que Borda ha doblado el cogote ante el *Inca*.

Es lo único que éste quiere.

Anoche daban los amigos del doctor Herrera, como muestra del sentimiento de Borda, la version de que ayer á las 6 de la tarde el secretario de la presidencia doctor Brian habíase presentado en nombre del presidente en la calle Canelones á solicitar una transaccion con el doctor Herrera.

Agregaban que Herrera había conferenciado con Brian quedando arreglada la transaccion y sometido el presidente.

A las manifestaciones de incredulidad, contestaban:

—Ya lo verán ustedes mañana. ¿A qué se sale con la suya Herrera?

En el campo bordista las campanas sonaban de otra manera.

Para los amigos del presidente la reunion de ayer importaba una caida estrepitosa del doctor Herrera, que había provocado imprudente y temerariamente al señor Idiarte Borda, comprometiendo además á algunos amigos que no iban á sacrificar su posicion política presente y futura á causa de la inhabilidad de Julio.

En la tarde varios de los que habian asistido á la reunion estuvieron en el despacho presidencial á dar explicaciones espontáneas de su conducta. Allí fueron diputados que no eran llamados. Tanto entusiasmo provocaba la actitud del presidente que se presentaban voluntarios...

El señor Idiarte Borda estaba tranquilo. Sabía hacer las cosas sin estrépito y llegar al fin sin alardes. La Asamblea votaría hoy las listas del gobierno que no se votaron el jueves. ¿No significaba esto la insignificante concurrencia á la reunion de ayer en las antesalas de la Cámara? ¡Ciego el que no lo viera y tonto de remate!

Ya verá para que sirve la mayoría. El que manda manda!»

Un bordista muy interiorizado de los trabajos políticos agregó á uno de nuestros reporters:

—Es probable, casi seguro, que la única modificacion que se hará es en la lista de candidatos á la Junta Electoral por Montevideo.

Se suprimirá el titular don Juan Masa de la lista de la mayoría y el supiente don Jeremias Olivera de la minoría.

La causa es haberse observado con verdad que no están inscritos en el Registro Cívico de Montevideo. Pero estos serán sustituidos por amigos de la política presidencial.

El público, con lo que antecede queda enterado de lo ocurrido y de las seguridades de triunfo de uno y otro bando en pugna.

FIEBRE AMARILLA

Buenos Aires, Marzo 13 (12 p. m.)

El director del Hospital flotante comunicó las siguientes novedades al Departamento de Higiene:

A las 7 a. m. falleció la enferma Josefina Lemaitre; su esposo Eugenio Lemaitre continúa grave.

María Rodriguez cuyo estado era grave, ayer experimentó un cambio favorable.

María Caillon y Aquiles Caillon (hijo), continúan mejorando: respecto á Camuzzi y Agustin Tomasini el diagnóstico comprobó tratarse de fiebre amarilla en el primer periodo.

El enfermo Mac Voicar del vapor *Hiverton* hállase mejorado; comprobóse que el pasajero Porte Erse del vapor *Bearn* hállase atacado de fiebre amarilla. Mañana llevdrásele al hospital flotante.

Un nuevo enfermo presentóse hoy en ese buque. Quedó en observacion un enfermo del vapor *Hebdomus*.

De Martin García comunican que Emilio Caillon enfermóse con síntomas de segundo periodo de fiebre. Será trasladado al hospital.—*El corresponsal*.

EL EMPRÉSTITO

BANCO DE LA REPÚBLICA

Poder Legislativo.—El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, decretan:

Artículo 1.° Autorízase al Poder Ejecutivo para contratar en Londres ú otra plaza financiera, un empréstito por la suma necesaria para obtener despues del pago de los gastos usuales en estas operaciones, un líquido producto de cinco millones de pesos oro.

Art. 2.° El producto del empréstito se destinará á formar el capital inicial de una institucion de crédito denominada Banco de la República, que deberá fundarse en Montevideo. La carta orgánica del Banco de la República, así como sus estatutos serán sometidos inmediatamente despues de contratado este empréstito por el Poder Ejecutivo á la sancion del Cuerpo Legislativo.

Art. 3.° El empréstito gozará de un interés de cinco á seis por ciento anual y uno por ciento de amortizacion acumulativa y á la puja con servicio en Montevideo, Lóndres ú otras plazas del exterior, donde sea conveniente á juicio del Poder Ejecutivo.

Art. 4.° Para cubrir el importe del servicio de intereses y amortizacion, se afecta el cinco y medio por ciento del total de las rentas de aduana, cuyo producto se entregará diariamente en la forma establecida para el servicio de la Deuda Consolidada. Cada semestre se practicará la liquidacion del producto total del citado cinco y medio por ciento, y si resultase exceso se devolverán al gobierno los fondos sobrantes; y si hubiese déficit, será cubierto por las rentas generales.

Art. 5.° El empréstito se emitirá al tipo proporcional que le corresponda en relacion á su interés y amortizacion, comparado con el valor que tenga la Deuda Consolidada del Uruguay el dia que el Poder Ejecutivo designe, una vez celebrado el contrato con los prestamistas emisores, dejando un márgen razonable para su colocacion, que no podrá exceder en ningun caso del cuatro y medio por ciento (4 1|2 por ciento) sobre el valor total de los títulos que se emitan.

Art. 6.° El importe del servicio de intereses y amortizacion del empréstito se cargará en cuenta, por el Gobierno, al Banco de la República, en la forma y condiciones que se determinarán en la carta orgánica y Estatutos del Banco.

Art. 7.° Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del H. Senado, en Montevideo á 13 de Marzo de 1896.—*Eduardo Chucarro*, Presidente.—*Cárlos Muñoz Anaya*, 1er. Secretario.

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Marzo 13 de 1896.—Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el R. N.—IDIARTE BORDA.—FEDERICO R. VIDIELLA.

CASA DE GOBIERNO

El Presidente y los ministros concurrieron ayer á la Casa de Gobierno.

Los ministros, despues de ocuparse de los asuntos corrientes, acordaron con el señor Idiarte Borda, sobre diversos asuntos.

La cuestion electoral

Visitaron en su despacho á S. E. despues de la reunion de las antesalas de la Cámara los siguientes diputados: Ruperto Mendez, Lecueder, Enrique Stewart, Antonio M. Rodriguez, Echeverrito, Lenzi (E.), Bayce, Pedro Gomez y otros.

Estas visitas eran objeto de vivos comentarios relacionados con la lucha entablada para la eleccion de delegados de la Asamblea en las juntas electorales.

En el despacho presidencial se trató del asunto y segun díceres corrientes quedaron arregladas definitivamente las listas que votará hoy la mayoría y que responderán en un todo á los propósitos del presidente de la República.

La Ley para el Empréstito—Puerto del Sauce

Ayer el Senado comunicó al Ejecutivo la sancion de la Ley del Empréstito de 5 millones para la fundacion del Banco de la República.

El Ejecutivo le puso el cúmplase mandando darle publicidad.

Tambien se puso el cúmplase á la ley de concesion del puerto del Sauce á Lacaze y Ca.

Ambas leyes se encontrarán en esta misma hoja.

Mensaje sobre remision de las cuentas á la Asamblea

He aquí el mensaje con que fueron remitidas á la Asamblea las cuentas del último ejercicio económico:

Poder Ejecutivo.—Montevideo, Febrero 29 de 1896.—Honorable Asamblea General: En cumplimiento del artículo 82 de la Constitucion tiene el honor el Poder Ejecutivo de elevar á V. H. las cuentas generales de la administracion, correspondientes al último ejercicio económico clausurado, que es de 1894-95.

Esas cuentas están comprendidas en ciento cinco estados y anexos demostrativos del movimiento financiero habido en ese período, puesto que se comprueba por ellos el monto de cada uno de los impuestos y demas arbitrios que ingresaron al tesoro, así como su aplicacion en los diversos servicios y compromisos del Estado. Se acompaña tambien el índice con la clasificacion de las distintas materias que constituyen la gestion de la hacienda pública. Todos los documentos precitados formulados por la Contaduría General de la Nacion, fueron llevados al Poder Ejecutivo con esta misma fecha y por consiguiente dentro del plazo determinado por la Ley de 8 de Agosto de 1883, siendo de todo punto recomendables los esfuerzos hechos por esa importante reparticion para cumplir el firme propósito del Poder Ejecutivo de hacer efectivo el deber que le está impuesto por la Constitucion.

Como en los períodos anteriores, el déficit que resultó en 1893-94 de $ 1:042.891.77 ha sido totalmente cubierto con rentas del ejercicio de 1894-95, arrojando este último á su vez un déficit de pesos 1:109.030,76 comprendidos los Certificados de Tesorería y que ya ha sido tambien solventado con recursos del ejercicio que va corriendo.

El Poder Ejecutivo, por lo demas, pone á disposicion de V. H. todos los antecedentes y comprobantes que necesite, á fin de que la Comision de Cuentas del H. Cuerpo Legislativo pueda desempeñar debidamente su cometido, reservándose tambien proporcionarle todas las explicaciones que puedan serle solicitadas al respecto.

Aprovecha la oportunidad el Poder Ejecutivo para reiterar á V. H. su mas distinguida consideracion.—IDIARTE BORDA.—FEDERICO R. VIDIELLA.

La Deuda de Liquidacion

La Oficina de Crédito Público comunicó ayer al Ministerio de Hacienda que se han recibido allí las cantidades que á continuacion se expresan en créditos comprendidos en la Deuda de Liquidacion:

Depósitos Judiciales de 1891... $ 121.775 49; Emision del Banco Nacional 218.860; total: pesos 340.635,49—Certificados quirografarios $ 68.799,16; total $ 409.434.65.—Bonificacion de 20 % sobre créditos privilegiados $ 68.127,03: total $ 477.561,68.

Expidiéronse 219 cautelas representativas de los títulos de la Deuda de Liquidacion, importando *cuatro cientos sesenta y siete mil quinientos sesenta y un pesos 68 centésimos*.

Otras noticias

El ministro de la Guerra se retiró ayer temprano de su despacho. Estuvieron con el ministro el general Arribio, coronel Cardozo jefe de la Fortaleza del Cerro y los comandantes de las cañoneras *Suarez* y *Artigas*, así como el señor Avegno.

Sobre la partida del piquete del 2.° de Cazadores para Rivera, se ha dicho que no era debida á ninguna novedad urgente; que ese piquete iba á quedar de guarnicion en Rivera, donde escasea el servicio militar desde el retiro del 4.° de Caballería.

Con el Ministro de Relaciones estuvo ayer nuestro Cónsul General en España, señor Eduardo Herrera.

MANIFIESTO DEL SEÑOR ALBIN

A LOS HABITANTES DEL DEPARTAMENTO DE MINAS

El nuevo Jefe Político de Minas señor Albin, apenas llegado al departamento, ha dirigido á sus habitantes un conceptuoso manifiesto, del cual reproducimos estos párrafos, no haciéndolo de todo por falta de espacio.

«Delegado del Poder Ejecutivo, debo hacer prácticas en esta zona de la República, las garantías que su hermoso programa de *Administracion y Trabajo* brinda á todos sus habitantes y en este justo anhelo pueden sintetizarse todos mis ideales.

«Tengo el firme propósito de hacer una administracion honrada; agena á toda parcialidad de círculo; de amplia libertad, de respeto á todos los derechos, de conciliacion y de paz; á la par que de severa intransigencia contra todo lo que pueda significar una violacion de la ley, un avance al derecho de cada uno, un desconocimiento ó ataque á la autoridad que legítimamente invisto.

«Con perfecta conciencia de las responsabilidades que sobre mí pesan, llevo al ejercicio de mis funciones un caudal inagotable de buena voluntad; reconozco, empero la debilidad de mis fuerzas y aspiro á merecer el apoyo de todas las personas bien intencionadas, para la mejor realizacion de mis propósitos.»

DEL DOCTOR ZORRILLA DE SAN MARTIN

El señor Cárlos Maeso, autor del interesante libro *Divagando*, que contiene una série de sus originales artículos de costumbres nacionales y crítica, ha recibido una honrosa carta del doctor Zorrilla de San Martin, haciendo merecidos elogios de la obra.

El señor Maeso no se ha creido autorizado para dar á la publicidad esa carta—que es una nota de aliento, digna de conocerse.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Veredicto y sentencia recaidos en la causa criminal seguida de oficio contra Miguel y Modesto Romeu por imputacion de homicidio:

Primera: Que está probado que en la noche del 24 de Junio de 1894 el individuo Modesto Echavarría Romeu hermano del encausado que se ha presentado en audiencia y cuyo nombre es Miguel, se trabó en palabras con Tomás Salaberry, en una pulpería situada en el saladero Guaviyú departamento de Paysandú.

Segunda: Que está probado que habiendo sido separados Modesto Echavarría y Salaberry, por el procesado y varios amigos, se trabaron aquéllos nuevamente en peleas, recibiendo Salaberry una herida de arma blanca que le produjo la muerte instantánea.

Tercera: Que de autos no resulta probado que al intervenir el prevenido Romeu en la reyerta entre su hermano y Salaberry, haya ejercido acto alguno que autorice á creer que sea co-autor del delito imputado.

Cuarta: Que está probado que Modesto y Miguel Romeu huyeron á la provincia de Entre Rios despues del hecho que motiva el proceso, siendo capturado Miguel por la autoridad argentina y entregado á la nacional para su juzgamiento.

Quinta y última: Que está probado que el encausado es menor de edad y que tiene buenos antecedentes reconocidos por el Ministerio Público y lo firman de que certifico.—*Gonzalez, Alvarez, Piera, Tomás G. de Zuñiga, Eduardo Pereira Pinto, Eduardo Zabluondo, Manuel Muiños, Agustin Risso, Agustin L. Aragundé, Luis E. Pitzer, Juan Quartino—Augusto Dupont*.

Vista en tercera instancia y en juicio público la causa seguida de oficio á Miguel Romeu como coautor en el homicidio perpetrado en la persona de Tomás Salaberry, venida en apelacion deducida por el defensor contra la sentencia de f. 123 dictada por el Tribunal de Apelaciones de primer turno, que impone al reo cinco años de Penitenciaría con quince dias de reclusion celular, individual y contínua.

Atenta la precedente declaratoria de jurado, y

Considerando lo dispuesto por el artículo 317 del Código de Instruccion Criminal.

Se revoca la sentencia apelada y se confirma la de primera instancia.

Devuélvanse.—*Gonzalez, Alvarez, Piera.*—*Augusto Dupont*, secretario.

PUERTO DEL SAUCE

CONCESION LACAZE Y C.a

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc. etc. decretan:

Artículo 1.° Facúltase á los señores Lacaze y C.a para construir en la bahía del Sauce, departamento de la Colonia, las obras de ensanche que especifica en su ante proyecto presentado al Poder Ejecutivo en 25 de Junio de 1894 y ajustándose á las prescripciones siguientes:

a) Los concesionarios deberán presentar los planos y estudios definitivos de las obras á construir dentro de los tres meses siguientes á la promulgacion de esta ley; comenzarán las obras dentro de los seis meses que sigan á la fecha de la aprobacion de los estudios, debiendo quedar terminados antes de los dos años, contados á partir del mismo dia.

b) El canal de entrada al Puerto deberá tener cinco metros cincuenta centímetros de profundidad en aguas ordinarias.

c) La superficie que deberán dragar los concesionarios, dentro de la bahía, no podrá ser menor de doce hectáreas y alcanzar una profundidad de seis metros diez centímetros en aguas bajas ordinarias.

d) Deberán determinar con toda exactitud el punto geográfico del eje de las torres de los faros, sistema del farol, naturaleza, color é intensidad de la luz, altura de la misma sobre la superficie del término medio de la altura del agua en el puerto y demas datos requeridos para hacer las publicaciones de estilo.

e) Como garantía del fiel cumplimiento de las obligaciones que los concesionarios contraerán de conformidad á esta ley, depositarán en la oficina de Crédito Público la suma de veinte mil pesos en Deuda Pública de renta y cuya suma será retirada una vez terminados los trabajos del puerto.

Art. 2.° Esta concesion es por el término de veinticinco años que empezarán á contarse desde el dia en que se terminen las obras. Vencidos los 25 años deberán hacer trasferencia de ellas, en perfecto estado, al Poder Ejecutivo, así como de las partes anexas al puerto, como ser guinches, muelles, depósitos con los terrenos que ocupen, faros, boyas y demás accesorios.

Art. 3.° Los concesionarios tendrán el derecho de cobrar por el mismo término, los derechos de entrada al puerto, estadía y muellaje, con arreglo á las tarifas que sometarán á la aprobacion del Poder Ejecutivo, estándose á su resolucion. En ningun caso las tarifas serán superiores á las que se establezcan para el puerto de Montevideo.

Art. 4.° Los buques de la escuadra nacional que entren al Puerto del Sauce, estarán exentos de todo impuesto.

Art. 5.° La administracion, reglamentacion y policía del puerto, corresponderá al Poder Ejecutivo, quien impedirá que en forma alguna pueda establecerse total ó parcialmente cualquier monopolio.

Art. 6.° Serán libres el pilotaje y remolcaje.

Art. 7.° El impuesto de muelles solo se podrá cobrar con arreglo al tonelaje de fletamento de los buques.

Art. 8.° Será libre de todo impuesto el embarque y desembarque de pasajeros.

Art. 9.° No abonarán derecho de puerto las verduras, las frutas, los huevos, las aves, el hielo y los envases vacíos para los mismos.

Art. 10. En los terrenos anexos al puerto, procederán los concesionarios á delinear un pueblo con arreglo á las indicaciones que dé el Departamento Nacional de Ingenieros, cediendo gratuitamente al Estado los que ocupen las calles y plazas y los necesarios para edificios públicos.

El mismo Departamento fijará las áreas que considere necesarias para las calles, plazas y edificios públicos.

Art. 11. Terminadas las obras á que se refiere el artículo 1.°, quedará habilitado el puerto del Sauce para las operaciones de importacion y exportacion, declarándosele así mismo puerto de depósito, á cuyo efecto los concesionarios á mas de los depósitos para cereales y productos del país que tengan ya establecidos y que en adelante establezcan, deberán construir sobre el mismo puerto un edificio adecuado para mercaderías de importacion.

Art. 12. Las obras del puerto y depósitos anexos que se construyan, quedan exonerados por el término de diez años del impuesto inmobiliario.

Art. 13. Quedan exentos de derechos de importacion por el término de esta concesion los materiales necesarios para la construccion de las obras del puerto. El Departamento Nacional de Ingenieros indicará la naturaleza y cantidad de los que deban alcanzar este beneficio.

Art. 14. Si cumpliendo el término de dos años á que se refiere el artículo 1.°, los concesionarios no hubieran llenado las obligaciones que se les imponen, satisfarán una multa de quinientos pesos por cada mes de demora, y siempre que ésta llegue á ser de un año, se declarará caducada la presente concesion. Llegado el caso corresponde al Poder Ejecutivo declarar la caducidad de la concesion, pudiendo los concesionarios reclamar de esa resolucion dentro del término de cinco dias para ante la Alta Corte de Justicia ó los Tribunales que hagan sus veces.

El Poder Ejecutivo remitirá el expediente dentro de los tres dias posteriores á la interposicion del reclamo, y la Alta Corte ó los Tribunales que hagan sus veces pronunciarán sentencia dentro de noventa dias contados desde la fecha en que se recibió el expediente.

Art. 15. El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Art. 16. Comuníquese, etc.—Sala de sesiones de la H. Cámara de Representantes, en Montevideo, á 10 de Marzo de 1896.—*Duncan Stewart*, presidente.—*Manuel García y Santos*, secretario-redactor.

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Marzo 12 de 1896.—Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, insértese en el R. N. y publíquese.—IDIARTE BORDA—JUAN JOSÉ CASTRO.

LA REUNION DE LOS ITALIANOS

Efectuóse anoche, en el Casino Italiano, la anunciada reunion con el objeto de nombrar un comité encargado de recolectar fondos destinados á socorrer á las familias de los italianos caidos en Africa.

Se estrenó la comision con el mejor éxito, pues una suscricion iniciada entre los asistentes, alcanzó á cuatro mil pesos.

Presidía la reunion el Cav. Massa Cónsul de Italia entre nosotros y el señor Garavagno Presidente del Casino.

El señor cónsul abrió el acto exponiendo el objeto de la reunion y pronunciando frases alentadoras para los valientes soldados que en el territorio negro combaten en defensa de la bandera de su patria.

Hablaron despues los señores Stajano, Chiarino, Dighero, Garavagno, Passeno y otros, todos en igual sentido, y despertando gran entusiasmo.

A indicacion del cónsul, señor Massa, se nombró un Comité, compuesto de siete personas, en esta forma: Presidente, doctor Stajano; vicepresidente, Martin Trabucatti; tesorero, Santiago Marexiano; secretario, Angel Pastori; vocales: Antonio Chiarino, Rafael Vallarino y Domingo Percontini.

Estos señores manifestaron que la patriótica mision la aceptaban con entusiasmo y que mañana mismo comenzarían sus trabajos.

LA FUNCION DE ANOCHE

Mas concurrencia que de costumbre, aunque no mucha mas, asistió á la funcion dada en Solís á beneficio de la suscricion nacional en favor de España.

Se repitió el celebrado drama de Dicenta *Juan José* con éxito mayor si cabe del de la 1.a representacion.

Los protagonistas de la obra señora Pastor y Seva fueron calurosamente aplaudidos en distintos pasajes y al final del 3er. acto se les llamó cuatro veces á la escena.

Esta noche tendremos otra vez *Juan José* y esperamos que no será la última.

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

A las 2 y 10 p. m., declaró abierta la sesion el señor Eduardo Chucarro, entrando á sala los señores Capurro, Mendez, Gonzalez Rodriguez, Muñoz, Berro, Freire, Bauzá, Herrera y Obes (L.), Irisarri, Ramirez, Cuestas, Eilauri.

Aprobada un acta, se da cuenta de lo siguiente:

—El P. E. acusa recibo de la ley que separa la legacion de la República en Alemania del grupo que forman las acreditadas en Italia y Austria-Hungría.—(Archívese).

—El señor presidente de la H. Asamblea General remite original la memoria de la H. Comision Permanente del Poder Legislativo correspondiente al 2.° período de la 18.a Legislatura.—(Legislacion).

—La H. Cámara de Representantes remite un proyecto de ley disponiendo que el seguro de vida constituido en favor de los herederos del que lo contrae no responde en ningun caso á los créditos que el constituyente quedare debiendo al fallecer.—(A la misma Comision.)

—La misma Cámara comunica que ha aprobado las modificaciones introducidas por V. H. al proyecto de ley que faculta á los señores Lacaze y Ca. para construir obras de ensanche en la bahía del Sauce departamento de la Colonia.—(Archívese.)

—La Comision de Cuentas del Poder Legislativo comunica que ha quedado instalada nombrando presidente y secretario á los señores senador don José M. Irisarri y diputado don Eduardo Lenzi.—(Archívese).

—La Comision de Hacienda informa en la comunicacion de la H. Cámara de Representantes referente al giro contra la Tesorería General por la suma de 3000 pesos.—(Repártase).

—Don Eduardo Cooper solicita el pronto despacho de su propuesta sobre construccion de un puerto en la Coronilla para exportacion de ganado en pié.—(A sus antecedentes.)

—Don Enrique Mousques por la señora Fermina Suarez solicita el pronto despacho del expediente iniciado ante V. H. sobre liquidacion y pago de haberes devengados. (A sus antecedentes).

—La señora Felicia Perez de Castro solicita el pronto despacho de su anterior peticion sobre aumento de pension. (A sus antecedentes.)

—Las señoras Amabilia y Josefa Espinosa y Fanny Doremus de Mencini solicitan aumento de pension. (Peticiones.)

Giro contra la Tesorería

Señor Freire—Hace mocion para que como se ha procedido siempre en asuntos de esa naturaleza, se trate sobre tablas el asunto de que se acaba de dar cuenta referente á un giro de la Cámara de Representantes por la cantidad de 3.000 pesos.—(Apoyados.)

Señor Ramirez—No conoce el asunto á que se refiere la mocion del señor Freire, pero por lo que se ha dicho se trata de una erogacion para el erario. Supone que ese asunto sea el relativo á la retribucion acordada por la Cámara de Representantes al autor del índice del *Diario de Sesiones*, en cuyo asunto piensa hacer uso de la palabra. Por esas razones se opone á la mocion del señor Freire.

Señor Freire—Ante las manifestaciones del señor senador por Tacuarembó no insiste en su mocion, cuyo retiro solicita.

Banco de la República

Resuelto así, se entra á la órden del dia constituida en primer término por la segunda discusion del proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo para contratar un empréstito destinado á la fundacion del Banco de la República.

Puesto en segunda discusion general el proyecto:

Señor Muñoz—Hace uso de la palabra nada más que para insistir, en que la discusion de este asunto debe circunscribirse á la autorizacion á acordarse para la contratacion del empréstito, porque considera que es anticiparse en la discusion el hacer argumentos respecto á la institucion bancaria que tendrán su oportunidad cuando se trate de la creacion de la nueva institucion.

Con respecto al empréstito que, dados los fines á que se le destina, no pueden considerarse onerosas las condiciones en que se va á realizar, es su opinion que los beneficios que el país reportará de la nueva institucion compensarán esas condiciones que por otra parte serian soportadas por los accionistas del banco.

Cerrada la discusion se vota el proyecto en general y es aprobado.

Señor Ramirez—Pido, señor presidente, que conste en el acta mi voto en contra del proyecto.

Señor presidente—Así se hará.

Señor Berro—Solicito igual cosa, señor presidente.

Señor presidente—Tambien se hará constar.

En segunda discusion particular el proyecto.

Léase el artículo 1°.

—Este artículo y todos los demas del proyecto, son sancionados sin discusion.

Señor presidente—Queda sancionado el proyecto, lo que se comunicará á la Cámara de Representantes y al P. E. Continúa la órden del dia.

Treinta y dos años despues

Se lee el extenso informe de la Comision de Hacienda recaido en el proyecto sancionado por la Cámara de Representantes en el año 1863, relativo á la reclamacion interpuesta por la sucesion Robillard reclamando el abono de crédito contra el Estado.

(Entran los señores Montero y Aguirre).

—Puesto en discusion general el proyecto.

Señor Ramirez—No ha tenido tiempo de consultar los antecedentes á que hace referencia la Comision en su informe, respecto de este asunto de naturaleza algo delicada, pero, por un sentimiento de consideracion á la Comision de Hacienda, dará su voto al proyecto que aconseja esta discusion, reservándose el derecho de hacer en la segunda discusion las observaciones que le sugiera el estudio de sus antecedentes.

Señor Bauzá—La Comision de Hacienda no tiene urgencia alguna en la sancion de este asunto y acepta con deferencia las manifestaciones del señor senador por Tacuarembó, como con igual deferencia habría aceptado una indicacion del mismo señor ó de otro miembro de la Cámara para que este asunto sufriera alguna pequeña tardanza en su resolucion, á objeto de hacer de él un mayor estudio.

Despues de algunas breves consideraciones en apoyo de las modificaciones aconsejadas por la Comision en el primitivo proyecto, agrega que la Comision de Hacienda está preparada y dispuesta á dar todas las explicaciones que se soliciten, ya sea en esta ó en la otra discusion.

Señor presidente—Expone que segun el procedimiento regular, se votará en primer término el proyecto sancionado en 1863 por la Cámara de Representantes.

—Se produce una breve discusion respecto al procedimiento á seguirse en este caso singular por las circunstancias de tratarse de un asunto cuya iniciativa legislativa tiene tan larga data.

Señor Ramirez—Pregunta si transcurridos treinta y dos años de producida la sancion de un asunto en una de las ramas del Cuerpo Legislativo, puede considerarse en la otra Cámara, en las mismas condiciones que un proyecto sancionado en la actual legislatura. Esta es una cuestion de cierta importancia que requiere ser resuelta previamente.

Hace notar que han trancurrido desde la primitiva sancion de este proyecto, diez legislaturas y que seguramente, si el Senado lo sancionara, la Cámara de Representantes,—alguno de cuyos miembros, no habian nacido aun cuando este proyecto fué allí sancionado,—quedaría verdaderamente sorprendido con la respectiva comunicacion.

A mi juicio este proyecto debería discutirse como iniciativa del mismo Senado y ya que no tenemos una disposicion que rija el caso recuerda que en la República Argentina, en identidad de circunstancias

que á continuacion se indican pasen por esa oficina á documentar su haber de Febrero último. Eugenia Giamarelli, Aurora Bargo, Mercedes O. de Arizaga, Maria Vittori, Ursula M. Aviotti, Gregorio de los Santos, Clara S. de Renzi, Elvira Baffico y Cármen Zarza.

Dia comercial

Algo mas activo estuvo hoy el mercado de fondos públicos. Se notó flojedad en los Certificados de Tesorería.

Poco se ha operado en cambio internacional, cuyos precios no han experimentado variacion, cotizándose así:

PLAZAS		BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres	90 d/v.	51 9/16 á 51 5/8	51 3/4 á 51 13/16
Francia	»	5.40 á 5.41	5.445 á 5.455
Amberes	»	5.41	5.46 á 5.47
Alemania	»	4.39 á 4.40	4.42 á 4.425
Italia	v.	5.90 á 5.95	nominal
España	»	6.40 á 6.45	nominal
R. Janeiro	v.	26 500 á 26.400	20d/v. 27.000

Buenos Aires par á 1 ‰ de premio.

Cambio del Banco Británico de la América del Sud

	90 d. vista	Vista
Lóndres	51 9/16	51 3/16
Paris	5.39	5.35
Hamburgo	4.39	4.34
Italia	5.90	5.80
Amberes	5.39	5.35
España	—	—

	20 d. vista	Vista
Brasil	26$400	—
New-York	—	97

El giro sobre Lóndres en Rio Janeiro abrió á 8 7/8 y cerró á 9 1/16 peniques por 1 000 reis.

En frutos de saladero hemos conocido los negocios siguientes:

6 000 cueros de novillo salados, de peso 31.25 kilos, del saladero Casa Blanca, la mayor parte bajo sal, $ 19 los 100 kilos puestos aquí, á entregar hasta fin del corriente.

900 cueros de vaca salados, de peso 23 kilos, del saladero de los señores Clouzet y Duclós, bajo sal, á $ 18.50 los 100 kilos.

En Buenos Aires se vendieron 2.000 cueros de ...

CAROLINA ALVAREZ DE ZUMARAN
(Q. E. P. D.)

Falleció el 11 de Marzo de 1896

Pedro, Carolina, María, Alejandro, Cárlos, Antonio (ausente), Fernando, Julia (ausente), Alfonso y Ana (ausente), hijos; sus hijos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan para el entierro que tendrá lugar hoy sábado 14 á las 5 p. m. Atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Zabala núm. 161.
Cementerio Central.
Unica invitacion.

2ed.

JUAN MONTEIRO
(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 13 de Marzo de 1896

Adelina G. de Monteiro, madre; Antonio, Romana, Vicente, Gervasio, Silverio, Toribio, hermanos; María Q. de Monteiro, María B. de Monteiro, María L. de Monteiro, hermanas políticas; tios y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 14 del corriente á las 10 a. m. Favor que agradecerán.

Casa mortuoria, Capurro núm. 43.
Cementerio Central.

Nota—Los carruajes saldrán de la Empresa de Pompas Fúnebres de José Rossi, Andes esquina Mercedes.

1pb.

Tapicería de París DE ANGEL PANIGATTI—25 de Mayo núm. 199.—Esta casa hace saber á su clientela y al público en general que ha recibido un variado surtido de telas, muebles, espejos, etc., etc. La casa se encarga de todo trabajo perteneciente al ramo, sea cual sea, garantiendo siempre la confeccion. 2243-prm.dpmd.c.n

COMERCIO

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Marzo 13 de 1896.

DESPUES DE HORA DEL DIA 12

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones para mañana . . . 14.10 c/uaa
10 idem idem . . . 14.20 »

Certificados de Tesorería

(Por Enero)

3,000 $ al contado . . . 95 %

(Por Febrero)

1,000 $ al contado . . . 94.20 %

Dia 13

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Certificados de Tesorería

(Por Febrero)

1,000 $ al contado . . . 94.10 %

DESPUES DE HORA

Títulos Hipotecarios

10,000 $ para mañana . . . 41.80 %

Deuda Consolidada

5,640 $ para el 20 del corriente . 49 %

Certificados de Tesorería

(Por Noviembre)

1,000 $ al contado . . . 97 %
1,260 » idem idem . . . 97 »
1,000 » idem idem . . . 97.10 »

(Por Diciembre)

1,000 $ al contado . . . 96.10 %
1,000 » idem idem . . . 96 »

(Por Enero)

1,000 $ al contado . . . 95 %
1,000 » idem idem . . . 95 »
1,260 » idem idem . . . 95 »
1,000 » idem idem . . . 95 »

(Por Febrero)

1,000 $ al contado . . . 94.10 %
1,000 » idem idem . . . 94.10 »
1,000 » idem idem . . . 94.10 »
1,200 » idem idem . . . 94.10 »
3,000 » idem idem . . . 94 »

COMPLETA LIQUIDACION
DE TODAS LAS EXISTENCIAS DE LA
NUEVA VILLE DE LYON
301, CALLE SARANDI NUMERO 301

El jueves 5 de Marzo empezará la liquidacion á precios sumamente reducidos de todas las existencias de la acreditada tienda y mercería NUEVA VILLA DE LYON.

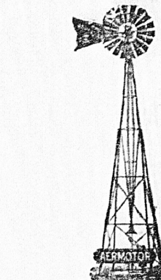
Aprovechar la oportunidad. Ocasiones como estas nunca se presentan, por ser los artículos que vende esta casa de calidad y gusto superior.

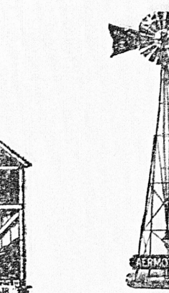
Se oyen ofertas para la compra total de la casa.

615-mz.9

Grandes depósitos de maquinaria
Y TALLER MECÁNICO
DE CASTELLANOS Y MAÑÉ

Motores de todos los sistemas conocidos. **Máquinas en general y trabajos de todas clases.**





Molinos á viento para sacar aguas y otras aplicaciones, todos de acero galvanizado.

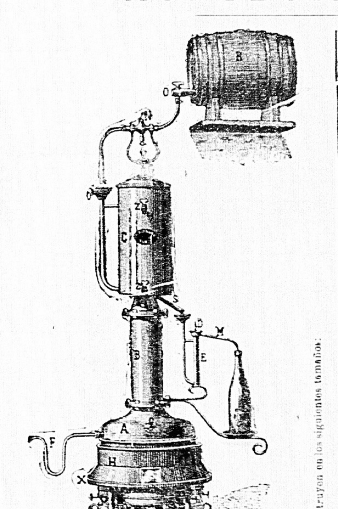
La circunstancia de tener agregado á nuestros depósitos UN TALLER MECANICO, nos pone en condiciones excepcionalmente especiales á otras casas de nuestro ramo.

Nadie es capaz de colocar MOLINOS en mejores ni tan buenas condiciones, no solo de precio, (pues ponemos molinos por poco mas de nada) sino de sistema y duracion.

Molino Montevideano, Fidelogía y Fábrica de Aceites Vegetales. Establecimientos premiados con veinte medallas.

CALLES ACRACIADA, NUEVA YORK Y YI

ERNESTO QUINCKE
MONTEVIDEO



ALAMBIQUE á destilacion continua para vino, lavado de orujo, etc.
A KEROSENE O CARBON DE LEÑA
TRABAJO AUTOMATICO

MEDALLA DE ORO en el último concurso de Clermont Ferrand.

Banco Hipotecario del Uruguay
BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1896

ACTIVO

Deuda de Garantía		» 3:830.200 00	
Avalúo total de propiedades hipotecadas		» 5:816.221 11	
Propiedades adquiridas		» 2:939.165 07	
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden segun registro público	$ 2:853.700 00		
Créditos personales por déficits		» 540.813 71	
Préstamos en Cédulas y Tít's Hipotecarios sobre propiedades urbanas	» 3.755.349 96		
Idem idem idem idem rurales idem idem idem	» 304.211 98	» 4:059.561 94	
Cuotas semestrales vencidas		» 2:179.921 74	
Caja—Existencia en efectivo		» 5.342 18	
Banco de Lóndres y Rio de la Plata		» 22.312 00	
Banco Italiano del Uruguay		» 10.041 73	
Obligaciones á cobrar		» 23.276 42	
Muebles y útiles		» 6.187 59	
Material de escritorio		» 792 27	
Administracion del Barrio Reus al Norte		» 12.123 28	
Valores depositados		» 147.800 00	
Diversas cuentas deudoras á liquidar		» 1:885.732 66	$ 21:479.491 70

PASIVO

Capital—(Artículo 17 de la Ley de 24 de Marzo de 1892)		$ 5.070.000 00	
Lucros en suspenso		» 544.266 85	
Fincas administradas en anticresis		» 796 80	
Avalúo de propiedades urbanas hipotecadas	$ 5.358.014 24		
Idem idem rurales idem	» 458.206 87	» 5:816.221 11	
Emision de Cédulas serie A en circulacion	» 4.746.200 00		
Idem idem B, idem	» 592.800 00	» 5:339.000 00	
Idem Títulos Hipotecarios del Uruguay serie C, en circulacion	» 713.800 00		
Idem idem idem D idem idem	» 856.400 00	» 1:570.200 00	
Intereses de hipotecas (comprendidos en cuotas semestrales vencidas)		» 1:809.937 19	
Comision de Administracion (comprendida en cuotas id id)		» 255.529 78	
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1893	» 528 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1893	» 560 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1894	» 412 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1894	» 506 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1895	» 1.050 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1895	» 24.876 00	» 27.932 00	
Bonos provisorios en circulacion: Saldo correspondiente al 30 de Junio de 1893	» 300 00		
Idem idem al 31 de Diciembre de 1893	» 10 00		
Idem idem al 30 de Junio de 1894	» 42 00		
Idem idem al 30 de Junio de 1895	» 600 00		
Idem idem al 31 de Diciembre de 1895	» 105.640 00	» 106.592 00	
Obligaciones á pagar		» 34.800 40	
Administracion del Hotel Nacional		» 6.753 56	
Idem del Establecimiento Balneario		» 4.400 46	
Depositantes de valores		» 152.800 00	
Beneficios liquidados		» 162.818 17	
Diversas cuentas acreedoras á liquidar		» 577.443 88	$ 21:479.491 70

Montevideo, Marzo 12 de 1896.

JUAN J. DE ARÉCHAGA, Gerente — JOSÉ M. MUÑOZ, Presidente — MIGUEL COLLINS, Contador.

775-mz.18

AVISOS DEL DIA

Fuerte bronquitis Tengo la satisfaccion de declarar que mi esposa, acometida de fuerte bronquitis, sanó completamente con el uso del Pectoral de Cambará de Souza Soares.—*J. Suarez Gomez.*—(Firma legalizada.)—Vende Beisso y Surraco. 5

Quinta Se desea alquilar una casa-quinta confortable con acceso fácil al tramvía. Se paga alquiler adelantado. Ofertas con datos, casilla Correo 227.

A los interesados

El señor Girand de la Refinería O. del Uruguay, ruega á los dueños de campo situados cerca de una línea de ferrocarril ó de un puerto de la República que deseen ensayar el cultivo de la remolacha, se dirijan á la calle Misiones núm. 96, donde recibirán gratuitamente la semilla necesaria para hacer ensayos. Despues se tratará con las personas que obtengan los mayores resultados por cultivos importantes, con precios de compra fijados de antemano. 798-mz.22

Tesorería General de I. Pública

Montevideo, Marzo 13 de 1896.

Esta Tesorería procederá en el dia de mañana á abonar el presupuesto de Alquileres de Casas, ocupadas por escuelas públicas, correspondiente al mes de Febrero pasado.

mz.17 — *El Tesorero.*

José B. Gomensoro

De la bien situada casa de altos y bajos, calle Queguay núms. 278 y 280, entre San José y Soriano.

EL LUNES 30 del corriente mes de Marzo, á las 4 p. m., remataré esta propiedad dividida en dos casas de familia con todas las comodidades y que se venderá de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 30 del corriente á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate-almoneda por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una finca de altos situada en la calle Queguay núms. 278 y 280, edificada en un terreno de 9 metros 444 milím de frente al Oeste sobre esa calle y 21 met 475 milím de fondo al Este, por donde linda con el señor Tantin; por el Norte linda con don Francisco Borril y por el Sud con don Juan García Wich; encerrando un área de 202 metros 91 decím y 72 centím cuad.

Se advierte que no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes de su tasacion ó sea de la suma de $ 7583,36; que el mejor postor en garantía de su oferta oblará el 10 % del precio de venta; y que se manda vender en los autos seguidos por doña Clemencia Gayraud sobre venta de una propiedad en condominio.—Montevideo, Marzo 12 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 800-mz.14

José B. Gomensoro

A los estancieros—Remate de 15 carneros y 15 borregas Rambouillet.

EL JUEVES 26 del corriente Marzo, á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado, un lote de 15 carneros y 15 borregos Rambouillet, sangre pura, de 15 á 17 meses de edad, de lindos tipos, tamaño el mayor de la raza pura; lana tupida larga, buen carácter, lisa, fina, igualdad de todas partes del vellon y con todas las bellas cualidades de la raza pura sangre Rambouillet.

Las lanas de la cabaña Pilar son apreciadas por los exportadores como extras y obtienen siempre el precio mas alto de la plaza y ademas estos animales están reconocidos por los señores estancieros como los mejores reproductores que se introducen al país.

Nota—Tres dias antes del remate estarán en exhibicion y la venta se ofrecerá en detalle.

—El remate tendrá lugar en la Barraca calle 25 de Agosto núm. 282, esquina Cámaras. 799-mz.14

A. Montautti

En mi casa, Zabala núms. 130 y 136.—EL MARTES 17 del corriente, á la 1 en punto.—De muebles en general y artículos de bazar.—Un juego de sala 9 piezas tapizadas en género de seda, roperos con y sin espejo, camas de nogal para 1 y 2 plazas, aparadores, camas de fierro, cómodas, lavatorios, mesas de luz, id de comedor, sillas de Viena nuevas y usadas, sillones, sofaes, cuadros, perchas, espejos, toalleros, escritorio ministro, alfombras, lámparas, faroles, mesitas fantasía, platinas, porcelana, cristales y demás muebles.

A las 2 en punto

Una partida de 40 cajones vermouth italiano marca Audiffredi y C.ª, despachados ó en depósito de Aduana.

36 volúmenes con 72 tomos de Historia de España, por Lafuente; encuadernada.
10 volúmenes con 20 tomos Episodios Nacionales, por Perez Galdós.
48 volúmenes con 96 tomos novelas varias.
10 libros Coleccion Legislativa.
6 tomos poesías por Figueroa y varios otros.
791-mz.14

Alejándro Montautti

En mi casa Zabala núm. 130.

EL LUNES 16 del corriente, á las 12 y 1[2 en punto, de artículos de tienda, bazar, ferretería, almacen, zapatería, crea, trué, madrás, géneros para vestidos, franelas, hule, medias, calcetines varias clases, toallas, frazadas de lana, sábanas, fundas, pañuelos de seda, hilo, manteles, servilletas, paños de hilo para comedor, cortes para trajes, idem para vestidos, sombreros paraguas de seda, id de algodon, camisas, camisetas de lana varias clases, calzoncillos, sacos, pantalones, mantas para viaje, peinillas, jabones, copas, vasos, platos, botellas, lámparas, floreros, aceite varias marcas, relojes, pocillos, tinta, bebidas, etc. 792-mz.16

Vinos de la marca DEU

Participamos al comercio en general que desde esta fecha somos los únicos receptores en esta plaza de los vinos seco y de mesa de la acreditada marca DEU.

Montevideo, Marzo 6 de 1896.

Peixoto, Morales y Ca.

683-ab,6-2ed.3.ªp[g.

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Morquio

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.

Calle Maciél (Hospital de Caridad)

rpem.4.ª pág.

Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados á EL SIGLO.

Así es que solo se publicarán aquellos avisos, cuyos interesados se hayen entendido directamente con la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no leven el membrete de nuestro establecimiento.

Al fin de evitar disgustos y reclamaciones, esta Administracion manifiesta que el servicio de reparto y la cobranza del diario están á cargo de un contratista, don José Fernandez, y en consecuencia nada tiene que ver ella cuando se les suspenda la remision del diario á los suscritores, por falta de abono á la cuota anticipadamente

CUENTAS EN BLANCO

Y

Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar . . .	$ 5.00
Con rayado de colores, 5000	» 20.00
Con rayado de un color, el millar. . .	» 4.00
Con rayado de un color, 5000	» 15.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres . . . . $ 2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartulina marfil, con caja, el ciento. $ 0.60

Tarjetas de luto, de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento . . . . $ 1.00

En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja . . . . » 1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento. . . . $ 1.00

Id Id Id. millar. . . . . » 4.00

Libretas de alquiler

Libretas de 100 recibos . . . . . . $ 0.50

Id. de 50 id. . . . . » 0.30

IMPRENTA DE «EL SIGLO»

25 DE MAYO NÚM. 58

Taller de cliches

En esta imprenta se reproducen cliches á precios módicos.

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. Barreiro y Ramos

CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS

ÚLTIMAS OBRAS RECIBIDAS

Ohnet—La hija del diputado, version española 1 t. 0.40.

Juan Valera—Juanita la Larga, novela, 1 t. 0.50.

Agenda de la Baronne de Staffe, pour 1896. (Obra indispensable en las casas de familia), 1 t. 1.00.

Martinez—Las enfermedades contagiosas de los niños y medios de evitarlas. (Dedicado á las madres), 1 t. 1.00.

Doctor Capitan—Les maladies infectieuses; causes el traitement, 1 t. 1.00.

Rebolledo—Tratado de construccion general, 1 t. con láminas, 15.00.

Schulze—La grande industrie et son rôle économique et social, 1 t. 2.50.

Hublé—Précis de la vaccine et de la vaccination moderne, 1 t. 1.50.

Bibliothéque du conducteur de travaux publics: Bois et métaux, 1 volume avec nombreuses figures. Belle reliure en mouton souple, $ 2.00.

Mathématiques, 1 vol. id id, $ 2.20.

Shaw—Histoire de la monnaie, 1252-1694, 1 t 2.50.

Trillat—Les produits chimiques, 1 t. 1.30.

Almanach Hachette 1895—1 t. 0.50.

Annuaire du bureau de longitudes, 1896, 1 t. 0.50.

Feltz—Aide-mémoire de l'examen de validation, 1 t 0 80.

Gonzalez—El Notariado argentino ó auxiliar del Escribano de Registro, 3 ts encuadernados, 12.00.

Obarrio—Estudio sobre las quiebras, 1896. 1 t 3 00.

Courcelle-Seneuil — Les opérations de banque, 7ma. édition. revue et mise au jour par A. Liesse, 1896, 1 t. 2.50.

Manuel Carles—Histerismo intelectual. 1 t 1.00.

F. A. Berra—Resúmen de las leyes naturales de la enseñanza, 1896, 1 t. 1.50.

Galdós—Halma, 1 t. 0.50.

Gran Almanaque

DE

EL SIGLO

Para 1896

CON PROBACION ECLESIÁSTICA DEL SANTORAL

Se encuentra en venta en esta imprenta y en las principales librerias el **Gran Almanaque de EL SIGLO para 1896.**

Consta de mas de **600 páginas**, conteniendo entre otras materias las siguientes:

Ciencia recreativa y **Cuentos sin palabras**, ilustradas con cerca de 100 grabados sobre madera.

La sibila ó el juego del oráculo.

Las Leyes de Impuestos para el ejercicio 1895-96.

Anécdotas, cuentos, chascarrillos y epigramas.

Las leyes del sistema métrico decimal.

El Impuesto de Herencias y Donaciones.

Los decretos sobre Guias y Comercio de tránsito.

Guia Administrativa y muchas otras interes materias.

REMATES

José B. Gomensoro

De averías—Listado, resortes para muebles y arroz—En el Despacho de la Aduana.

EL LUNES 16 del corriente Marzo á la 1 en punto, remataré á la mas alta postura, con intervencion de los Agentes de Seguros respectivos y por cuenta de quien corresponda. desembarcados de los vapores *Hydarmes* y *Sonnenburg*.

En lotes á la vista

A P V—3217—1 cajon listado de algodon.

S—21 fardos resortes para muebles.

En seguida, á las 2 de la tarde

En el depósito Capurro Nuevo, desembarcado del vapor *Córdoba*.

St y C 96 sacos arroz Japon.

A Z

Venta despachado y al contado. 788-mz.13

José B. Gomensoro

Del Molino y Fideleria del Progreso con todas sus maquinarias del último sistema y con sus grandes edificios, pronto para trabajar—Venta en un solo lote.

EL DOMINGO 22 de Marzo, á las 3 en punto de la tarde y en el mismo local, remataré á la mas alta postura, por disolucion de sociedad, dinero de contado:

Este espléndido establecimiento con todas sus maquinarias y útiles del sistema mas adelantado y la máquina y caldera de los fabricantes Rouston Proctor de 25 caballos de fuerza con 2 cilindros y condensador y ademas un resfriador de agua de invencion del señor ingeniero Eduardo Gillespie.—Se encuentra en perfecto estado para funcionar.

Su costo primitivo está arriba de 50 mil pesos.

El edificio del molino es de 3 pisos, airoso, cómodo y ámplio.

Además la casa habitacion con gran número de piezas, cocina, letrina, caballeriza y cuantas comodidades se necesiten.

El terreno tiene 3 frentes á las calles empedradas y con veredas, mide un área de 1703 metros cuadrados.

Con 34 m. 37 de frente al Oeste á la calle Patria, 53 m. 875 al Norte á la calle Industria y 34 m. 36 al Este á la calle Fé.

TITULOS BUENOS

El comprador dará un mil pesos en garantia. 591-fb.27

José B. Gomensoro

De 9312 hectáreas de campo en el departamento de Minas, con poblaciones y otras mejoras.—El remate tendrá lugar en la Bolsa.

EL MARTES 7 de Abril á las 3 p. m., remataré á la mas alta postura, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia siete de Abril próximo á las 3 de la tarde y en las puertas de la Bolsa Comercial, calle Zabala esquina Piedras, se va á proceder á la venta en remate-almoneda por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Un campo de pastoreo de figura triangular, con las poblaciones y cuantas mejoras contenga, situado en el departamento de Minas en esta República, compuesto de un área superficial de 9312 hectáreas, 582 metros y 20 decím. cuad., encerrado segun el plano que en Marzo de 1859 levantó el agrimensor don Enrique M. Reissig, dentro de los siguientes límites: por el noroeste con el Arroyo Sarandí Grande; por el sudeste con el Arroyo Cebollatí y por el Oeste hoy don Juan Bautista Toledo. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion, ó sea de la suma de 84,133 pesos 33 centésimos. que el mejor postor oblará el 10 % del precio de venta en garantía de su oferta: que el comprador podrá abonar hasta la suma de 93.600 pesos en Cédulas Hipotecarias de la séries A ó B indistintamente, por su valor nominal con el cupon del semestre corriente, y el resto en oro sellado; que los títulos del campo citado se encuentran á disposicion de todos los interesados en la oficina del Banco Hipotecario del Uruguay calle Zabala núm. 149. y por último que se manda vender en los autos que se siguen ante este Juzgado por dicho Banco H. del Uruguay contra el doctor don Julio Herrera y Obes por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Marzo 11 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 770-mz.12

Rafael Ruano y Ca.

Remate semanal de muebles, cortinados, alfombras, espejos, cuadros, aparatos de gas, artículos de tienda, almacen, bazar, alhajas, armas y libros en español é inglés, etc.—En nuestra casa de remate, calle Cerrito núm. 151.

TODOS LOS MARTES y MIERCOLES, á la 1 en punto remataremos gran variedad de artículos que estarán á la vista.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, estufas, puertas, ventanas. marcos, maderas, rejas de fierro, armazon, mostradores, etc.

Nota—Adelantamos dinero, sin interés sobre muebles ó artículos para vender en remate

prm.

Rafael Ruano y Ca.

De los buenos y confortables muebles extranjeros con muy poco uso, que adornan la casa habitacion del señor don Cárlos F. Gschwindt, calle Treinta y Tres núm. 185, segundo piso, entre Sarandí y Buenos Aires—El domingo 5 de Abril la casa estará en exposicion.

EL LUNES 6, á la una en punto, empezaremos la venta de todo el confortable mobiliario y utensilios de familia, por ausentarse del país.

Recomendamos un rico piano y órgano de gran formato, un piano para estudio, un pianista, ricos y confortables muebles tapizados extranjeros, consola dorada, mueblecitos y sillas de fantasía, elegantes cortinados, escritorio ministro hamburgues y útiles de escritorio, un elegante juego de erable claro con cama camera, dormitorio con camitas para niños de todas clases, un dormitorio nogal con cama de una persona, muebles de nogal para comedor, servicio de porcelana y cristalería, etc.; un magnífico ropero de 3 cuerpos con 6 hojas de rollo para ropería, máquinas de planchar, heladero, armario baño, baños surtidos, filtro Pasteur, heladeras, fiambreras, caloríferos, etc; una buena cocina económica; baterías completas de cocina á la alemana, despensa con 3 boteleras de fierro con llave, balanzas surtidas, tarros, hochettes; vestíbulo con juego bambú, diversidad de adornos, cuadros, alfombrados y aparatos á gas en toda la casa.

711-mz.8

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

EL MIERCOLES 18 de Marzo—Una casa baja—Al mejor postor—Calle San José núm. 179 entre Rio Negro y Queguay—Paraje espléndido—Edificacion sólida, tirantería de hierro, adoquinado y caño maestro pago—Buena colocacion de dinero—Se venderá de acuerdo con el siguiente,

EDICTO — Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 18 del corriente á las 4 de la tarde y por los martilleros Laugarou y Vallaro, asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda de un terreno con lo en él construido, situado en la manzana núm. 148 de la nueva ciudad, compuesto de seis metros 872 milímetros de frente al Norte, sobre la calle San José, por donde está señalada la puerta del edificio con el núm. 179 y 22 metros 334 milímetros de fondo al Sud por donde linda con la propiedad de los sucesores de don Salvador Baceda. así como por el Este y Oeste, formando una extension superficial de 153 metros 48 decimetros cuadrados. La venta se efectuará en el paraje de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña María Teresa Landi de Rolando. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Marzo 2 de 1896.—*Juan José Peyrallo*, escribano. 641-mz.3

Mendoza Garibay

EL MIERCOLES, 18 de Marzo á las 4 p. m.—Gran casa de altos y bajos con frente al Norte sobre la calle Soriano núms. 235 y 235A, entre Cuareim y Yí.—En el corazon del barrio mas aristocrático de la ciudad.

Materiales de primera calidad.—Elegancia y solidez en la construccion, buena distribucion interior y soberbia ubicacion.—Los decorados, pinturas y artesonados son del mejor gusto. Tiene todas las comodidades deseables.

Produce $ 120 mensuales que es la mitad de la renta que fácilmente debe producir, lo que unido al carácter forzoso de la venta, constituye la mejor ocasion para los capitalistas y especuladores.

Base para el remate $ 16.000.

AL CONTADO

Mide: 10m71 por 32m21 ó sean 345m95.

En otra forma: 12v50 por 37v59 igual á 468v67.

Títulos á completa satisfaccion.

La propiedad puede visitarse en horas hábiles.—Seña 500 $.

Por mas datos: Arapey 99. 586-fb.28

Cipriano C. Silva

JUDICIAL

De mandato del señor juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 26 del corriente á las 4 p. m. en la Bolsa de Comercio calle Zabala núm. se va á proceder por el martillero don Cipriano C. Silva, asistido del actuario y alguacil del Juzgado á la venta al mejor postor de los siguientes bienes:

1.º Dos solares de terreno con todo lo en ellos edificado, situado en la villa del Durazno, compuesto cada uno de un area de 25 mts 475 mits de frente al Oeste sobre la calle de las Palmas por 42 mts 92 cents de fondo al Este por donde linda con terrenos baldíos; por el Norte don José Mateo y por el Sud don Antonio Castro.

2.º Otro terreno que forma parte de la manzana siete del cuarto cuartel de la villa de San José, compuesto de 34 mts 36 cents de frente al Oeste sobre la calle 25 de Mayo, por igual extension de fondo y mas una pierna de llave sobre la derecha, de 16 mts 18 cents., por cada uno de los cuatro lados, comprendiendo una superficie de 1443 metros 402 milímetros cuadrados.

3.º Dos solares de terreno situados en el pueblo Victoria, jurisdiccion de este Departamento, ubicado el 1.º en la manzana núm. 21 bis. tinta negra y 21 bis roja, compuesto de 10 mts 737 mlts de frente, dista de la esquina noroeste 42 mts 95 cents y linda por su frente al Oeste calle por medio con la manzana 20 bis, de fondo, tiene 30 mts 894 mlmts, formando un area superficial de 331 mts 70 decmts 88 cents cuadrados; por los demás vientos linda con terrenos de la misma manzana; el otro solar está ubicado en la manzana 22 bis tinta negra y 22 tinta roja, se compone de 21 mts 475 mlmts de frente al Oeste sobre la calle por 23 mts 193 milmts de fondo, que por formar esquina son tambien de frente al Sur, lindando por ambos vientos respectivamente calle por medio con las manzanas núms. 21 bis, 21 y 9,3; por los vientos no designados linda con mas terrenos de la manzana en que está ubicado, formando un área superficial de 498 mts 6 decimts y 96 cents.

4.º 68 acciones de la Compañía de Seguros Marítimos y contra incendios La Plata, en tres títulos de 20 acciones, desde los núms. 2011 al 2013 y ocho títulos de una accion, desde los núms 487 al 494, con el 5 % integrado. Los títulos se encuentran en la oficina actuaria calle Rincon núm. 67, á disposicion de los interesados. Lo relacionado se manda vender en los autos del concurso formado á don Antonio Porta Lopez.—Montevideo, Marzo 2 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Nota—El comprador de cada solar de terreno entregará el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. 656-mz.4

Agustin Sorraco

JUDICIAL

Importante remate de cuatro casas situadas en los Pocitos con frente á la calle Pereira y con trenvía á la puerta—En una de ellas está instalada una botica—Señaladas con los núms. 86 b á 86 e, cuyas propiedades pertenecen al concurso de don José Pastorino, cuyas ventas las haré de una á una empezando por la que hace esquina á la calle Viale y su venta es al mejor postor con arreglo al siguiente:

EDICTO—*Remate almoneda*—De mandato del señor juez letrado Nacional de Hacienda é Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, que conoce por el de Comercio de primer turno, se hace saber que el dia 22 del corriente, á las tres y media de la tarde, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta por el martillero don Agustin Sorraco, de cuatro casitas pertenecientes al concurso de don José Pastorino, las que se encuentran situadas en la manzana número 20 del pueblo de los Pocitos señaladas con los núms. 86 B á 86 E de la calle Pereira, formando esquina esta última á la calle Viale. La venta se efectuará al mejor postor, debiendo éste oblar el diez por ciento en garantía. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Marzo 4 de 1896.—*José Gerardo Canosa*, escribano público

Nota—Para mayores datos, verse con el rematador, calle Colonia núm. 116. 675-mz.6

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

EL DOMINGO 22 de Marzo á las 4 de la tarde, en los mismos terrenos sitos en el camino Larrañaga á dos cuadras de la calle 8 de Octubre—Espléndida posicion con un área de 9592 mets 45 decs y 30 cts, en un solo lote.

Tasacion bajísima, ó sean sus 2/3 partes pesos 1133,33. En estos parajes se encuentra la quinta del señor Pereyra y otros chalets de importancia.

Este terreno contiene árboles frutales y sembrado, tiene además el empedrado pago.

Nada mas propio que esta fraccion de tierra para construir un hermoso chalet y quinta; pues su área se presta para ello además de su importancia por estar tan próximo á la ciudad.

Nadie que quiera colocar bien su dinero falte á este remate que se efectuará de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de los cónyuges don Nemesio Rosas é Hilario Rodriguez, el martillero don Antonio Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, venderá en remate almoneda una fraccion de terreno situada en la Aldea y compuesta de 9592 metros 45 dects y 30 cts cds., con frente al Oeste sobre la calle de Larrañaga y lindantes por el Norte con don Lúcas Rosas, por el Sud con don Marcial Bonilla y por el Este con doña Estanislada R. De Leon; tasada en la cantidad de mil setecientos pesos. La venta se efectuará en la misma propiedad el domingo 22 del corriente á las 4 p. m., previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de les 2/3 partes de la tasacion, y que el mejor postor oblará el 10 % de su oferta á los efectos de derecho.—Montevideo, Marzo 5 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Nota—Por mas datos, en mi escritorio Cerrito 211 y 213. 658-mz.7

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

De dos fracciones de campo en Solis Grande, departamento de Canelones, en un solo lote, compuesta de un area la primera de 27 hectáreas 30 áreas y 15 centiáreas y la segunda de 8 hectáreas, 1166 metros y 91 dec. cds., las que se venderán por sus 2/3 partes de su tasacion ó sean $ 8.66 la hectárea.

Este campo está ubicado á dos leguas de la estacion Montes y contiene poblaciones, arboleda, alambrados, etc., siendo su tierra de primera calidad, tanto para labranza como para pastoreo, con aguadas permanentes, condiciones estas que lo recomiendan por sí solo

EL VIERNES 27 de Marzo, á las 2 de la tarde, en las puertas de la Bolsa de Comercio, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de los cónyuges don Nemesio Rosas y doña Hilaria Rodriguez, el martillero don Antonio Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, venderá en remate almoneda dos fracciones contiguas de terreno situadas en S. Grande, departamento de Canelones, y compuesta la primera de 27 hec., 30 áreas y 15 centiáreas que lindan por el Norte con don Ignacio Ferreira, por el Sud con don José Bertis, por el Oeste con la sucesion de don Martin Rosas y por el Este con otra fraccion que es compuesta de ocho hectáreas, 1166 metros y 91 decms. cuadrados, y linda por el Norte con Ferreira, por el Sud con don Cándido Ceballos, por el Este el camino de Migues por medio con el mismo Ceballos y por el Oeste con la fraccion anterior; tasadas á razon de trece pesos la hectárea. La venta se efectuará en la puerta de la Bolsa el dia 27 del corriente á las 2 p. m., previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor oblará el diez por ciento de su oferta á los efectos de derecho.—Montevideo. Marzo 5 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público.

687-mz.7

Cárlos G. Pieri

Importante remate de ferretería, pinturería, quincallería, librería, juguetería y bazar, grandes cocinas económicas, mostradores franceses con plancha de estaño, varias máquinas, cabullería de manila etc.—En el Depósito calle de Zabala núm. 167, esquina á la del Sarandí y por completa liquidacion de una gran casa importadora.

LOS DIAS LUNES 16, MARTES 17 y MIERCOLES 18 á las 12 1/2 en punto y á dinero de contado, remataré á la mayor oferta, lo siguiente:

1700 docenas vasos y copas de diferentes clases y tamaños, 40 rollos cabo de manila, 150 cjs pito de yeso, 8 cjs juguetes, 200 docs tubos, 100 gruesas mechas para lámparas, 4000 docs visagras varias clases, 300 juegos cerraduras para muebles, 200 gruesas cucharas de fierro, 400 kilgs puntas especiales, 1000 gruesas tornillos y pitones, fijas pu melas, pasadores franceses largos y cortos, puñales, palas anchas, azadas italianas, resortes para postigos y persianas, pivot, boquillas para fumar, roscas y boquillas para lámparas, estribos, frenos y pasadores para estriveras, de metal blanco fino, copas para frenos de id, cubiertos, clavos de ganchos, papel de plomo, bandejas, cápsulas para botellas, moldes para confiteros, papel bandera, libretas y cuadernos, plumas, lápices y lapiceras, espejos ordinarios, juegos de 3 costureritas, portaviandas, salivaderas, azul para lavanderas, cuchillos y cortaplumas, formones, niveladores, lámparas de colgar, de brazo y de pié, llamadores, anzuelos, tirabuzones, prensas para jugo, palitas para basura, cocinitas á kerosene, botellitas de cristal marcadas, jardineras, bozales, soperas, naipes, papel maiz para cigarrillos, esponjas, pinceles chatos, id de virola, marcos grandes para espejos, chapa de nogal *segato y radica*, 120 pares floreros, 496 tarros pintura de diferentes colores, pinturas y colores en polvos, desde el ocre hasta el azul de prusia mas fino y el vermillon verdadero de la India; tinta china en frascos, 189 tarros triples dobles, enteros y medias, barnices franceses, ingleses y norteamericanos, mil varillas para marcos de cuadros, de 26 clases diferentes é infinidad de otros artículos que se hallarán á la vista.

Al mismo tiempo

Una gran cocina económica construida en el país, muy apropiada para un gran establecimiento, contiene 6 hornos y gasta muy poco carbon, es completamente nueva y no llegó á ser colocada; una cocina norteamericana del mejor fabricante, tambien de bastante capacidad para una muy numerosa familia, tiene repuesto de todas las piezas; cuatro mostradores para despacho de bebidas, con plancha de estaño y procedentes de la mas aventajada fábrica de París; una gran máquina para encuadernadores; un balancin muy superior; un molinillo para café, dos prensas de copiar y todo el maderamen de la casa, compuesto de varios estantes de tabiones de 1 1/2; una caja de fierro, dos palos para estiva y un mostrador propio para sastrería.

Nota—Todo podrá verse durante los dias y horas hábiles. 732-mz.10

Alejandro Montautti

Grandioso remate—De la preciosa casa-quinta sita en la calle Lúcas Obes número 129 y de todo su lujoso mobiliario que fué propiedad del señor don José Muñoz, hoy de don Manuel Rodriguez.

EL DOMINGO 15 del corriente. Pudiendo ser visitada la casa el viérnes 13 y sábado 14 desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Orden del remate—Á la una en punto empezaré la venta con toda la batería de cocina, macetas y tinas con plantas, escaleras dobles, objetos de la despensa, etc., continuando con todo el servicio de comedor como ser juego de porcelana para mesa, cristales, lozas, centros de mesa, platinas, cubiertos, carpetas de cachemir y de hule.

1 gran juego de comedor de nogal roble interior y artísticamente tallado, compuesto de un aparador de tres cuerpos, mármoles griso.

1 mesa trinchante, mármoles griso.

1 mesa para comer.

6 sillas tapizadas cuero Córdoba.

12 sillas asiento y respaldo esterilla.

1 gran estufa.

1 araña á 3 luces con aparato en el centro, etc., etc.

A las 3 p. m., venderé la hermosa casa-quinta construida á la moderna con tirantería de fierro y cañería para gas y aguas corrientes, gran torre mirador, 2 preciosos patios vestíbulos uno con fuente de mármol y bronce con aparato para juego de agua, nueve piezas bien ventiladas y alguna tapizada con género de seda paredes y cielo raso, despensa, cuarto de baño, Water Closet, grandes sótanos, cocina y pieza para sirviente y rodeada de una gran quinta con un área total de 16.482 metros cuadrados perfectamente cultivada con cantidad de plantas florestales y variedad de árboles frutales, anchos caminos macadamizados, un gran pozo manantial cuya agua se extrae por un molino de viento de último sistema, cañería para riego de toda la quinta, una pileta para baño sistema europeo, un chalet con 2 pisos con escalera de fierro y todas las comodidades para habitar el jardinero, gran verja de fierro con un porton al frente del edificio, etc.

A las 3 y 1/2, una caballeriza de fierro galvanizado, un enrejado de alambre, 2 vacas suizas lecheras con sus terneros, 3 perros perdigueros finos, uno de ellos perfectamente amaestrado para caza, 3 casillas para perros, 50 á 60 gallinas catalanas y cochinchinas legítimas y todos los demás muebles que adornan las salas, vestíbulo, dormitorio, etc., etc.

Por catálogos con detalles solicitarlos en mi casa de remate Zabala 136.

En las vidrieras de varias casas comerciales de esta ciudad se colocarán fotografías de la casa-quinta.

El dia del remate á las 12 y 1/2 saldrán de la calle Zabala frente al número 136 20 carrnajes para las personas que deseen asistir al remate.

El mejor postor oblará 500 pesos en garantía de su oferta. 714-mz.10

Alejandro Montautti

En la casa-quinta Lucas Obes 129A.

El DOMINGO 15 del corriente á las 3 y 1/2 de la tarde.

2 hermosas vacas suizas lecheras, con cría.

50 á 60 gallinas catalanas y cochinchinas legítimas.

Los animales pueden ser vistos el viérnes 13 y sábado 14 desde las 8 de la mañana á las 6 de la tarde.

715-mz.10

Alejandro Montautti

En la casa-quinta Lúcas Obes 129.

EL DOMINGO 15 del corriente á las 3 y 1/2 de la tarde.

3 perros perdigueros finos, uno perfectamente amaestrado, 3 cómodas casillas para perros.

Pueden verse desde el viérnes 13 hasta el dia del remate.

716 mz.10

Alejandro Montautti

En la casa-quinta Lúcas Obes 129.

EL DOMINGO 15 del corriente á las 3 y 1/2 de la tarde.

2 bicicletas una doble tandem marca «Gladiator» y otra sencilla marca «Element» (francesa).

717-mz.10

Vicente Torres

De almacen—De todas las existencias del bien surtido almacen denominado Antigua esquina Redonda, situado en la calle Durazno núm. 336, esquina Médanos.

EL LUNES 16 y MARTES 17 del corriente á las 12 1/2 en punto, procederé á la venta al mejor postor, de todas las existencias de dicha casa, constando de un gran surtido del ramo como ser: loza, cristalería, ferretería, azúcar, yerba, kerosene, arroz, aceite varias marcas, conservas españolas, francesas é italianas, vino Oporto, jerez, cognac, vermouth, bitter Puyastier, vinos embotellados, vino francés y carlon, de mesa, caña, guindado, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha extension.

Al mismo tiempo—Altillos de madera, máquina de chopp, báscula, fideleras, balanzas de mostrador, medidas métricas, taburetes, mesas y demás útiles.

Nota—Si hubiera algun comprador particularmente antes del dia del remate, para tratar en la misma casa de negocio.

Por mas informes, verá al rematador en su escritorio, Yí núm. 322. 738-mz.11

Eduardo Albanell

¡¡Atencion especuladores!!—De la bien situada propiedad calle Minas núm. 93, á 40 metros de la Estacion del Ferrocarril del Este.—Venta al mejor postor, por division y pago de hipoteca.

EL DOMINGO 22 de Marzo, á las 4 p. m., procederé á vender la indicada finca, edificada con buenos materiales, en terreno de 10 metros de frente por 28 de fondo. Area total 281 metros.—Consta de 6 piezas grandes, cocina, despensa, letrina, caño maestro, algibe, manantial con abundante agua potable, dos patios, hermoso parral y sótanos en toda élla. Pronta para edificar altos con poco costo.

El comprador entregará el 10 por ciento en garantía.

Recomiendo la asistencia, pues hay que vender forzosamente. Títulos buenos que pueden examinarse en la escribanía de don Santiago Seoane.

La casa puede visitarse todos los dias.

787-mz.13

Napoleon C. Salvagno y Ca.

De un rico juego de sala hamburgués, tapizado en lampas de seda color oro y salmon; 1 id de 15 piezas. 1 juego dormitorio de nogal, roble interior, un id de jacarandá, un id de comedor con aparador de rinconeras y compuesto de 15 piezas; galerías, muebles nuevos y usados, alfombras, sillas de Viena, etc.

Al mismo tiempo—Dos mesas de juego, un aparato á gas de bronce para 5 luces, un id para 4 y otro para mesa de billar ó de juego.

EL SÁBADO 14 del corriente á los 8 de la noche venderemos en nuestro local de La Auxiliar, Buenos Aires 255, todos los ricos muebles que se hallarán á la vista. 790-mz.13

Pedro Sienra

Importante remate —Sin base—Por liquidacion social—Atencion pichincheros—Dos valiosas propiedades en la ciudad vieja.—Oportunidad para los especuladores.

EL JUEVES 19 del corriente venderé en subasta pública y al mejor postor, por liquidacion forzosa de sociedad, las dos importantes propiedades siguientes:

Primera: Una casa situada en la calle Misiones núm. 178 á 182, esquina á Santa Teresa números 165 á 169, ocupada actualmente por el conocido almacen de don Manuel Chada, con un area de 425 metros con 19 cents., teniendo 20 metros con 619 milímetros de frente á cada una de las citadas calles.

Esta casa produce $ 50 mensuales de renta, estando alquilada sumamente módica y habiendo un departamento sin alquilar.

La remataré en el lugar de su ubicacion el 19 del corriente á las 4 1/2 de la tarde.

Segunda—El mismo dia á las 5 p. m., venderé un espléndido terreno, con todo lo en él existente, perfectamente cercado, situado en la calle Maciel núms. 190 y 194, lindando con el mar, con un area de 1740 metros con 84 centímetros.

Esta propiedad tiene gran frente y está cercada por grandes murallones de piedra perfectamente cimentados.

Siendo como es un hecho la realizacion del Puerto, este soberbio terreno no necesita recomendacion. La venta se hará en el mismo terreno.

No faltar.

Las propiedades pueden visitarse. Títulos de primer orden.

Por mas informes ocurrir al Rematador, Piedras núm. 230. 773-mz.13

AVISOS

Concurso de Antonio Porta y Lopez

A los acreedores cuyos créditos han sido verificados, se les avisa que de 10 á 12 a. m. se pagará el 2.º dividendo en la calle de los Treinta y Tres número 207.

Montevideo, Marzo 10 de 1896.

736-mz 21 ed.m. *La sindicatura.*

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito	$ 2:200.000 00
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893.	» 1:500.000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajano.

Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y C.ª Ld.—N. M. Rothschild y fils.—A. Ruffer y Sons.

Paris:— De Rothschild Fréres. —Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.

Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.

Madrid y Barcelona:—E. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais

Portugal:—Banco do Minho.

Roma:—Banco d'Italia—Antonio Cerasi.

Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.

Italia:—Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.

Austria:—Stabilimento Austriaco di Crédito p Industria e Commercio.

Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.

Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Id. Id.—Nuevo Banco Italiano.

Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.

Pernambuco:—Id id id id.

Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.

Bahia:—Banco da Bahia.

Santos y San Paulo—Banco do Commercio e Industria de San Paulo.

Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.

Salto:—B. y N. Solari.

Rosario Sta-Fé y La Plata—Banco Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso. 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
Id depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por antícipos en cuenta corriente, 12 % anual.

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
" " " retirar con 30 dias de aviso 4 %.
" " " " " 3 meses de aviso 4 1/2 %.
" " " " " 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca d'Italia" ha tomado á su cargo el servicio del pago cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trales vencidos. *Director-Gerente.*



BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARA

Capital autorizado	£	2.000.000	ó sean	$ 9.400.000
Idem suscrito	"	1.500.000	"	" 7.050.000
Idem realizado.	"	900.000	"	" 4.230.000
Fondos de Reserva.	"	950 000	"	" 4.465.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 257

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Autralia, Alemnia, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

Y se espide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Marzo y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso, 1 por ciento anual.
Depósito á plazo fijo { 3 meses, 2 por ciento anual. 6 meses, 3 por ciento anual.

Descuentos, convencional.
Montevideo, Marzo 1.º de 1896.

C. J. Nuttall, gerente interino.

SOCIEDAD ANONIMA

Fábrica Uruguaya de Alpargatas

De conformidad con lo preceptuado por el articulo 12 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que debe tener lugar el dia 18 del corriente, á las 2 de la tarde en la calle Piedras núm. 184.

Montevideo, Marzo 9 de 1895.

728-mz.18 *El Secretario.*

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y contra incendios

Habiéndose aprobado por la Asamblea general ordinaria del 20 del corriente el dividendo propuesto por el Directorio, se avisa á los señores accionistas, que desde el lúnes 24 del corriente en adelante, de 2 á 4 p. m., pueden pasar por el escritorio de la Compañía, Zabala 51, á retirar el dividendo expresado, presentando sus respectivas acciones.

Montevideo, Febrero 21 de 1896. 559-mz.2

El doctor Pouey

Ha trasladado su estudio al núm. 388 de la calle Uruguay esquina Cuareim, en donde se dedica únicamente á las afecciones de las señoras y quirúrgicas.—Consultas, lúnes, miércoles y viernes de 1 á 3. 763-ab.10 2ed.

Luis Melian Lafinur

ABOGADO

—Calle Buenos Aires número 116

332 -perm 2edi.

Moscateles

Para mesa y uvas negras para vino. Se venden en el depósito de la Granja Vidiella.—Rincon 174. 713-mz.20-2ed.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL ANO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se figará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá las iguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } **Convencional.**
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **doce** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1894.



AGUA DEL PUMA

Analizada oficialmente por el Laboratorio Bacteriológico de la Facultad de Medicina y por el Laboratorio Químico Municipal de Montevideo.

Los doctores Juan B. Morelli y Felipe Solari, respectivamente director y segundo jefe de dichos laboratorios, personalmente recojieron en la Fuente del Puma las muestras de aguas cuyos análisis pieron motivo para que el doctor José M. Carafí declarase aprobado por el H. Consejo de Higiene Público que: *«El agua del Puma sometida al mas riguroso criterio higiénico resultó excelente.»*

ÚNICO DEPOSITARIO

SEXTO BONOMI

95—CALLE CERRO—97

4280-mz 27

AVISOS MARITIMOS

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

BRESIL

Saldrá el **6 de Marzo**, para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

CORDOUAN

Saldrá el **20 de Marzo** á las 4 p. m., para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	$ 187 40
2.ª id.	» 131 43
3.ª id	» 28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,

A. de Saavedra.

3-perm.

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPANOLES

SERVICIO BIMESTRAL FIJO

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de este puerto el de **1896**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirijirse á los agentes

TARANCO y C.ª

117—ZABALA—117 109-prm.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el 17 de Marzo de 1896.

Para Barcelona, Génova y Nápoles; el vapor paquete italiano

PROFESSOR

COMANDANTE

Saldrá el 7 de Abril de 1896.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

MANILLA

COMANDANTE GAVINO

Saldrá el 17 de Abril de 1896.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y Espana al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICE REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE PAYAN

Viaje en 20 dias—Saldrá el 1.º de Marzo para Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.—Sin tocar en el Brasil.

El vapor francés

BEARN

COMANDANTE NICOLAI

Saldrá el de para

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.000 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones núm.